

DR-CAFTA: Efectos y Alternativas

El Tercer Reporte Anual de La Coalición Alto al CAFTA

Contenido

Introducción	3
CAFTA: ¿Mejora Centroamérica? Por Omar Salazar	6
Servicio de Agua Potable y Saneamiento Por El Centro de Estudios Internacionales	12
Propiedad Intelectual Por El Centro de Estudios Internacionales	14
El Salvador: Promesas y Fracasos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos Por César Augusto Sanción	17
El TLC: Puertas Abiertas al Saqueo Por la Comisión Pastoral Paz e Ecología (COPAE)	21
CAFTA es un Desastre: Viñetas del Campo y Mercado Nicaragüense Por Rachel Anderson	24
El ALBA: Otro Tipo de Acuerdo Comercial Por Jill Hokanson y Stephanie Selekman	31
Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea: ¿Mejor que CAFTA? Por Katherine Hoyt	34
Conclusión	38

Introducción: ¿Por qué Detener el TLC-C.A./R.D.?

La Coalición

La Coalición “Stop CAFTA” (Alto al TLC-C.A./R.D.) y sus contrapartes han compilado este informe junto con grupos aliados en Centroamérica y la República Dominicana para explicar las tendencias e impactos de los primeros tres años del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, la República Dominicana y Centroamérica (TLC-C.A./R.D.). El tratado todavía está en fase de implementación, pero algunas de las tendencias predichas han persistido o se han exacerbado. Los patrones de creciente desigualdad y de continua pobreza han crecido a niveles extremos dentro de los países signatarios, al contrario de las promesas de quienes apoyaron la aprobación del TLC-C.A./R.D.

La Coalición Stop CAFTA ha encontrado que los impactos negativos que el TLC-C.A./R.D. ha dejado en estos países no son simplemente “dolores de desarrollo,” ni problemas de transición inevitables, asociados con la alteración del sistema económico de un país; son defectos fundamentales en la teoría económica que maneja el TLC-C.A./R.D. y que probablemente no vayan a mejorar.

Este informe es un poco diferente de los informes anteriores. En vez de ofrecer una amplia presentación que muestra los impactos del TLC-C.A./R.D. en todos los países signatarios, este informe presenta algunas de las preocupaciones y patrones específicos en tres países de los signatarios que adoptaron el tratado antes que otros países, donde se pueden observar plenamente sus efectos: El Salvador, Guatemala, y Nicaragua.

Este informe también hace énfasis en los impactos que se han presentado en la economía estadounidense como resultado del TLC-C.A./R.D., y muestra algunos tratados de comercio alternativo en curso que podrían ser más apropiados para la región. Este es el tercer informe en una serie de informes escritos por La Coalición Stop CAFTA sobre las realidades del TLC-C.A./R.D.; el primer informe fue publicado en septiembre del 2006 y el segundo en septiembre del 2007. Se pueden encontrar los primeros dos informes en la página web www.stopcafta.org.

Antecedentes

El Tratado de Libre Comercio en Centroamérica (TLC-C.A.) fue iniciado por la administración de Bush en enero del 2002 para intentar reactivar las discusiones vacilantes sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tras un año de discusiones preliminares, las “negociaciones” empezaron en febrero del 2003 y concluyeron en diciembre del mismo año entre los EE.UU., El Salvador, Guatemala, Nicaragua, y Honduras. Costa Rica se unió al tratado en enero de 2004, y todos los seis países firmaron éste en mayo del 2004. En agosto del 2004, la República Dominicana se sumó al tratado común, creando así el Tratado de Libre Comercio EE.UU.-República Dominicana-Centroamérica o TLC-C.A./R.D. En este informe, se usa TLC-C.A. y TLC-C.A./R.D. sinónimamente.

El TLC-C.A./R.D. fue adoptado primero por El Salvador en diciembre del 2004, por Honduras y Guatemala en marzo del 2005. Enfrentó oposición organizada en los EE.UU. por los sindicatos laborales y muchos sectores de la sociedad civil; por eso, la aprobación del TLC-C.A./R.D. en los EE.UU. fue controversial y sucedió de una manera muy cerrada. La administración de Bush realizó mucha incidencia con los miembros del congreso nacional para empujar la aprobación del tratado, y hasta ha sido acusado de amenazar miembros del congreso nacional y usar chantaje para aprobar el TLC-C.A./R.D. En la

Cámara de Representantes el voto duró más tiempo del que era permitido por ley, hasta que fue aprobado por un margen de un solo voto en julio de 2005. Fue aprobado por Nicaragua y la República Dominicana en septiembre del 2005. Costa Rica sometió la decisión a una consulta popular, donde el TLC-C.A. ganó por un estrecho margen en octubre del 2007 a pesar de una fuerte campaña y amenazas de parte del Presidente Bush y los Estados Unidos. Inicialmente, la implementación TLC-C.A./R.D. estuvo planificada para empezar el primero de enero del 2006. Sin embargo, a mediados de diciembre del 2005, el Representante de Comercio de EEUU (USTR) anunció que, en su estimación, los países signatarios no lograron implementar las leyes necesarias para ajustar los sistemas jurídicos de acuerdo con los cambios mandados por el TLC-C.A./R.D. Como consecuencia, el USTR adoptó un proceso de implementación gradual, según el cual el USTR certificaría uno a uno a los países que estuvieran listos para implementar el TLC-C.A./R.D. Como resultado, el TLC-C.A./R.D. fue implementado primero en los Estados Unidos y El Salvador el primero de marzo de 2006, luego en Nicaragua y Honduras el primero de Abril del 2006, en Guatemala el primero de Junio del 2006, y finalmente en la República Dominicana el primero de marzo del 2007. En noviembre del 2008, el congreso nacional de Costa Rica aprobó una ley sobre derechos de propiedad intelectual que impidió el proceso de implementación del TLC-C.A./R.D. El tratado tomará efecto en Costa Rica en enero del 2009.

Resultados del “TLC-C.A./R.D.: Efectos y Alternativos”

En el informe actual realizado en el 2008 por La Coalición Stop CAFTA, los analistas han encontrado que los impactos y tendencias discutidos en el informe del año 2007 han continuado o han empeorado. Este informe se enfoca en los países de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, tres de los primeros países que firmaron el TLC-C.A./R.D., y donde los efectos son muy visibles. En el caso de estos tres países, los beneficios y promesas del TLC-C.A./R.D. no han sido logrados.

Impactos Sociales en Centro América

Bajo el TLC-C.A./R.D. algunos países signatarios han reportado miles de trabajos nuevos y bajas en la tasa del desempleo, pero estas estadísticas no muestran toda la verdad. Personas a favor del TLC-C.A./R.D. dicen que estas estadísticas resultan por el TLC-C.A./R.D. Sin embargo, las estadísticas no muestran que muchos de los trabajos nuevos en las maquilas de las empresas multilaterales que han sido creado en Centroamérica por las incentivas bajo el TLC-C.A./R.D. son peligrosos, explotan al trabajador, y no seguros. Los datos no nos presentan a los ciudadanos cuyas familias han trabajado sus parcelas en el campo por generaciones en una manera sostenible, pero quienes ahora tienen que buscar trabajo en las maquilas por falta de otras opciones. Tampoco los datos nos explican que la tasa de desempleo ha bajado mientras que ha aumentado casi al mismo nivel en el sector agrícola.

Igualmente, los datos sobre el desempleo típicamente no toman en cuenta que mucha de la reducción en la tasa de desempleo tiene que ver con los miles y miles de personas que han tenido que emigrar a México o los Estados Unidos para buscar trabajo porque ya no se puede ganar lo suficiente para vivir en el campo, aún para sostener una familia empobrecida.

Balance de Comercio

Algunos países han tenido un aumento en sus exportaciones. Sin embargo, estos logros benefician casi exclusivamente a las grandes empresas transnacionales, cuyas ganancias no benefician a las economías locales. Muchos campesinos Centroamericanos no tienen acceso al mercado internacional, por un lado porque no existe la infraestructura y por otro lado porque no tienen como competir con los agricultores grandes que tienen acceso al capital necesario para tener éxito en la economía después del TLC-C.A./R.D.

Para la mayoría de los países signatarios, las exportaciones a los EEUU habían bajado, mientras las importaciones de los EE.UU. habían subido; el resultado ha sido un empeoramiento general de balance de comercio con los EE.UU. que está aún peor que antes de la firma del tratado. En el sector textil las ganancias han sido también desilusionantes. La región sigue perdiendo frente a Asia y China en parti-

cular, porque el Acuerdo Multifibra (MFA) que regulaba las cuotas textiles y aseguraba las exportaciones Centroamericanas a los EE.UU. se venció en el 2005. El TLC-C.A./R.D. tampoco ha disminuido los cierres de fábricas estadounidenses dentro de la región que se retiran y transfieren sus contratos a China.

Propiedad Intelectual

Otro aspecto potencialmente debilitante del TLC-C.A./R.D. es el impacto de sus mandatos sobre derechos de propiedad intelectual. El TLC-C.A./R.D. extiende la habilidad de corporaciones para utilizar restricciones de patente en farmacéuticos, lo cual significa que a partir de la aprobación del TLC-C.A./R.D. en un país, cualquier medicamento bajo restricción de patente existente en los Estados Unidos puede extenderse por veinte años en el país TLC-C.A./R.D. Esto crea un monopolio más amplio, extendiendo el tiempo de espera para la generación de medicamentos genéricos para ciudadanos ordinarios a quienes apenas se les puede proporcionar medicamentos ahora. Esto efectivamente perpetúa una desigualdad ya alarmante en asistencia médica, haciendo muchos medicamentos inmunes a llevar al mercado como versiones genéricas y haciéndolos accesibles sólo para los muy ricos.

Efectos en los Estados Unidos

El debate y la aprobación por sólo un voto en los EE.UU. refleja que muchas ONGs y organizaciones laborales se opusieron al tratado con el temor de que afectaría negativamente a los agricultores estadounidenses e intereses económicos de la industria. Sin embargo, la mayoría de los temores de la parte estadounidense estuvieron infundados. Las importaciones y exportaciones agrícolas en EE.UU. han aumentado desde el TLC-C.A./R.D., con excepción de la industria de textiles que ha estado bajando por años debido a la competencia asiática y no Centroamericana, y que tiene la protección de salvaguardias dentro del TLC-C.A./R.D. En general, los Estados Unidos no se ha visto afectado.

¿Hay Alternativas?

Un aspecto único de este informe es su énfasis en otros tratados de comercio, propuestas o borradores, que tienen que ver con Centroamérica y que proveen posibles alternativas al modelo del TLC-C.A./R.D. El ALBA es un tratado de comercio cooperativo enfocado en el desarrollo y políticas de mutuo beneficio, evitando las promesas falsas del neoliberalismo. Hay menos esperanza con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, pero por lo menos deja una apariencia de cooperación con los países centroamericanos afectados e incluye condiciones sobre cooperación y sostenibilidad, cosas que están excluidas completamente del TLC-C.A./R.D.

Conclusiones

En resumen, las promesas del TLC-C.A./R.D. no se han realizado en los primeros tres años de su implementación. Si el TLC-C.A./R.D. siguiera en efecto, continuaría haciendo daño a las economías locales y a la gente, promoviendo más migración, y aumentando las desigualdades económicas que ya existen por toda la región. Sin cambios al modelo económico actual, y mejoramientos a la infraestructura local, las oportunidades de empleo seguirían escasas, y los pobres serían más pobres mientras los ricos se enriquecen más.

La Coalición Stop CAFTA urge a la administración de Obama a hacer cambios sustantivos o eliminar el TLC-C.A./R.D. como una prioridad de su administración. Creemos que cualquier tratado de comercio debe seguir los principios de los “ocho puntos por el comercio justo” que se discuten en las conclusiones de este informe.

CAFTA: ¿Mejora Centroamérica?

Por Omar Salazar

Lo que ofreció CAFTA a Centroamérica

La premisa fundamental de los gobiernos y empresas dedicadas a la exportación de bienes y servicios para convencer al pueblo centroamericano, fue, y sigue siendo, que el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, traería una bonanza económica producto del aumento en las exportaciones.

Según la promesa, la inversión extranjera crecería, desarrollando más y mejores empleos en la región. Adicionalmente se promocionó la idea de que con el ingreso de más bienes y servicios los precios caerían en los mercados internos, favoreciendo a los consumidores finales, aliviando, dijeron, el deterioro del poder adquisitivo de las monedas centroamericanas.

Por otro lado, se afirmó que con la existencia de un capítulo laboral se podría evitar el riesgo del llamado “dumping comercial”, que no es otra cosa que aumentar las ganancias disminuyendo los derechos laborales, o “costos”, como prefieren llamarlos.

CAFTA aprobado y en ejecución, en momentos de una crisis mundial...una Centroamérica aún más debilitada

El proceso no fue nada fácil, la aprobación de CAFTA fue dura, pero al final pasó en Centroamérica y República Dominicana. Aún algunos países están en un proceso de rearticulación de sus legislaciones para poder hacer ingreso completo a este Tratado.

Un caso para destacar es el de Costa Rica, donde la aprobación de CAFTA tuvo que esperar hasta octubre del año 2007. Un referéndum marcado por presiones locales y extranjeras, un fraude mediático, y una estrategia de miedo aplicada por el Gobierno, concluyó con la aprobación del Tratado por un escaso margen.

Creíamos que los efectos de CAFTA se irían observando luego de algunos meses de aplicación, sin embargo, en este impasse entre la aprobación gubernamental y su aplicación plena ya se observan efectos importantes, ya sea por el avance medio en algunos países, o porque ante la aprobación inicial, empresas y gobiernos se aventuran a realizar las primeras acciones.

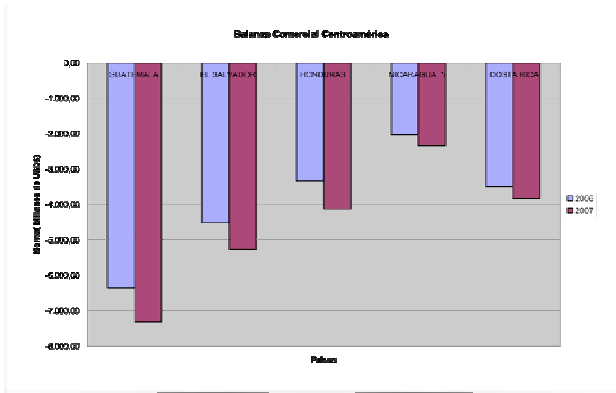
El instrumento CAFTA no es un sistema cerrado, sino que está completamente vinculado con las variaciones del comercio mundial, y hace que los países vulnerables a estos movimientos pasen rápidamente de una situación de aparente bonanza a una crisis estructural, elemento que hoy está más claro que nunca con la crisis del petróleo, la crisis alimentaria precisamente agudizada por buscar los biocombustibles, la crisis inmobiliaria en Norteamérica, etc. La creencia que la firma del CAFTA mantenía condiciones “ceteris paribus” es bastante falsa y hoy día, tales condiciones podrían haber cambiado inclusive las pretensiones tanto de Centroamérica como de Estados Unidos, pero al no estar esto previsto, CAFTA será CAFTA pese a que haya elementos ya desfasados y hasta peligrosos.

Entonces, las condiciones de Centroamérica en momentos que se está aplicando CAFTA se tornan cada vez más precarias. Si bien es cierto, algunos indicadores de depreciación no son achacables al CAFTA, si son achacables a la lógica comercial de la cual forma parte, pues CAFTA es un instrumento comercial de una lógica global que esta causando la crisis mundial.

Esta apreciación fue debatida en una ocasión en que nos entrevistamos con personal del Departamento del Trabajo de Estados Unidos y la dejamos clara, sin embargo, creemos que no fue bien entendida

pues la manifestación era que si los problemas que se daban estaban fuera de CAFTA, no eran problemas generados desde CAFTA. Nos pareció en ese momento que no había un verdadero análisis por parte del Gobierno estadounidense. Evidentemente comprendemos que ese análisis no se puede hacer desde un Estado que promueve la lógica del libre comercio.

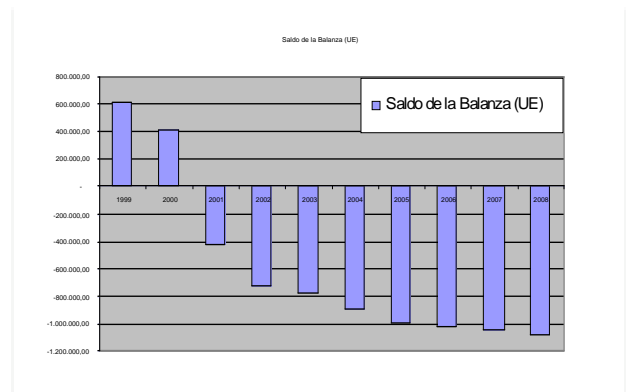
Si las condiciones en Centroamérica empeoran y eliminan posibilidades poco reales de competir con Norteamérica antes de operar efectivamente CAFTA, es la preparación para su ingreso lo que ahora causa más daño.



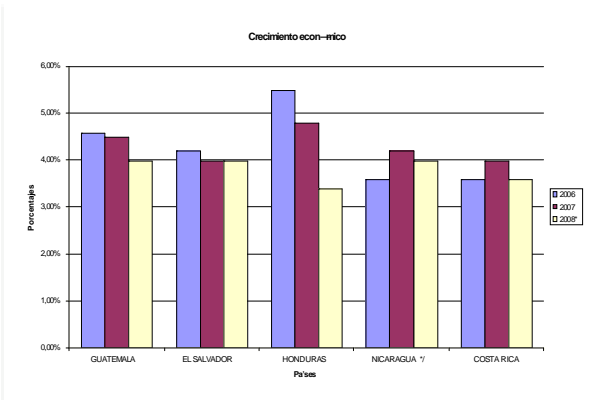
Impresionantemente entre 2006 y 2007, Centroamérica sufre un fuerte embate económico, solamente en este periodo de “preparación” ante la vigencia de CAFTA, sus balanzas comerciales han caído en un 16%, respecto al intercambio con los países desarrollados, tanto con Estados Unidos como con Europa, con la cual se mantenían balanzas comerciales más o menos aceptables.

Estas proyecciones nos indica la debilidad centroamericana, donde cada vez hay más dependencia de regiones económicamente fuertes, evidentemente la balanza es negativa y tiene que ver con un mayor intercambio comercial desfavoreciendo a Centroamérica en su conjunto.

Lo mismo pasa con el crecimiento económico, el cual, si bien es cierto que existe en el área, tiene la particularidad de mantenerse o bajar de forma errática, casi de forma calcada con los indicadores de México dentro del NAFTA. Centroamérica tiene crecimientos anuales de menos del 1% respecto a años anteriores, lo que significa un estancamiento real de las economías que no logran despejar hacia la creación de reservas importantes para desarrollar internamente los países.



Todos los países entre 2006 y hasta 2008, bajaron o mantuvieron su tasa de crecimiento, algo que quizá desmiente la tesis de una mayor inversión extranjera y una mayor productividad, al menos esto debería estar pasando en los países que ya en 2005 habían ingresado a CAFTA, lo cual parece que no es así.



¿Que se ajusta? ¿CAFTA a la realidad centroamericana o Centroamérica a CAFTA?

En un panorama económico tan serio, repetimos, no achacable en su totalidad al instrumento CAFTA, sino a la lógica comercial y económica que lo impulsa, se están dando una serie de acciones tendientes a “ajustar” CAFTA a Centroamérica, más bien al contrario, ajustando Centroamérica a CAFTA. Esta es la razón real del deterioro que deseamos evidenciar.

Independientemente el ajuste de la llamada agenda complementaria, que busca aprobar una serie de leyes nacionales y acoplar algunas disposiciones regionales, se están dando al interior de los Estados Cen-

troamericanos cambios importantes, pero son poco conocidos o se están cabildeando nuevas formas que, según algunos grupos políticos proclives al libre comercio y, en especial las empresas ya situadas en Centroamérica, desean impulsar, para que, según ellos, logren su preparación para competir con Estados Unidos.

Cambios en leyes laborales, como se está pretendiendo en Costa Rica con la eliminación de las 8 horas y del pago de las horas extraordinarias, la eliminación del pago patronal para la cobertura de la licencia de maternidad, endosándosela al Estado, cambios en la forma de utilización de los recursos naturales, forzando su privatización y la pretensión de rebajar estándares ambientales.

Cambios como los intentados por empresarios y algunas organizaciones sociales en Nicaragua, que pretendían también variar la jornada laboral, incluso hacer que el trabajador pudiera laborar en sus periodos de vacaciones. En Honduras, por ejemplo, un decreto ejecutivo permitió baja los salarios mínimos de ley en zonas específicas, o la pretensión de algunos sectores de Guatemala por hacer que los salarios mínimos sean fijados por las alcaldías.

Estos ejemplos de lo que llamamos la **agenda oculta del CAFTA**, que son conocidos perfectamente por las autoridades, no hacen sino, preparar el país para la competencia, pero, ¿que tipo de competencia?

Uno se preguntaría si la idea de un instrumento comercial como el CAFTA debiera ser un acicate para mejora algunas de las estructuras económicas e infraestructuras, para que una zona logre mejorar sus capacidades productivas y comerciales o si realmente, al no poder realizar tales cambios, los países preparan una plataforma de competencia basándose en una competencia a partir de brindar “mejores condiciones” a las empresas, que significa en este caso todo lo contrario.

A la fecha, y según lo que conocemos, si un país o una región específica desea hacer un salto en el tema de la captación de la inversión extranjera, o si desea tener mejores condiciones para lograr un impulso a su producción debería de realizar al menos acciones que se pueden resumir en:

- La mejora de la infraestructura y tecnología productiva
- Reducción de los costos vía eliminación de los costos inherentes a la producción, mediante una mejoría de su infraestructura productiva, y comercial (puertos, carreteras, aeropuertos, sistemas de almacenaje, sistemas de aduanas, etc.)
- Mediante formas de flexibilización y desregulación de las legislaciones nacionales (salud, seguridad, pensiones, jornadas laborales, contratos a tiempo definido), para bajar el costo vía eliminación de costos de producción, mediante un deterioro o rebajo de estándares.
- Evidentemente el área centroamericana, incapacitada para utilizar la primera opción, utiliza la segunda y tercera opción. De esta dinámica, ponemos como ejemplo el sector textil, el cual compete con el empeoramiento de las condiciones y el deterioro de los salarios y la seguridad social de las personas, dejándolas expuestas a las necesidades de las empresas y violando los derechos laborales con la complicidad de los Gobiernos.

Es por eso que hoy día se observa con más facilidad y menos cautela a gobiernos y empresarios impulsando reformas legales y prácticas específicas en función de la atracción de capitales, eliminando de forma conciente una estrategia de desarrollo regional integral, y potenciando los intereses y requerimientos de los capitales e intereses económicos transnacionales, situados en cada país.

En estos momentos la tendencia de Centroamérica para captar la inversión parece dibujarse de la siguiente manera:

- Una mano de obra extremadamente baja en “costos”.

- Buscando cómo ofrecer menos “costos de la producción” tales como bajos o nulos impuestos, bajas o nulas leyes protectoras, etc.

Esto ya está haciendo que los países inicien una carrera de “eliminación de barreras” para poder recibir lo que quedara de las empresas, compulsándose una disputa por localizar dentro de ellos la producción, a esta figura la conocemos como una carrera hacia abajo en la competición por captar la inversión extranjera y por tratar de llevar productos hacia el norte.

Nuevamente, en estos momentos, y pese a que aún no podríamos hablar de consecuencias e impactos de CAFTA, de manera clara en las variables macroeconómicas, sí podríamos decir con propiedad que el “ajuste” centroamericano, ya está dando pistas o efectos sobre hacia donde se desea enrumbar la región, y eso no tiene que ver con mejoras para las personas trabajadoras, ni para el ambiente, ya que la tendencia es la competencia establecida con la precariedad de las condiciones.

¿Y los fondos del Departamento del Trabajo y del Departamento del Estado Norteamericano?

Así lo resumiremos: tanto que se ha entregado para tan poco realizado!

Los proyectos – compromiso del gobierno norteamericano, especialmente hechos a la fracción demócrata del Congreso, para garantizar el respeto a los derechos laborales, mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras, garantizar la tutela y la justicia laboral, luego de casi cuatro años, nos parecen insuficientes y poco certeros.

El problema laboral en la región, no se soluciona con un poco más de 40 millones de dólares ya entregados, a lo máximo lograría paliar algunos efectos negativos, pero no ha sido así.

No se mejoran los derechos de los trabajadores editando materiales ni entregándolos masivamente, sin una estrategia dirigida a hacer que la masa de personas trabajadora logre interiorizarlos. No es posible sostener un proyecto de fortalecimiento de los derechos cuando las personas trabajadoras están sujetas a miedos externos por parte de empleadores y algunos gobiernos, por lo cual ni siquiera actúan cuando se sientan violados en sus derechos. No es posible que con equipamiento y mejoras infraestructurales en los ministerios del trabajo se logre mejorar la calidad del servicio cuando los presupuestos nacionales destinados a las inspectorías y a los ministerios del trabajo sean inadecuados.

A la vez nos preocupa el destino de los fondos, es decir, al parecer lo que guía la necesidad de ejecutar estos recursos, es el llamado libro blanco, sin embargo y en un análisis del mismo, no observamos dentro de sus propuestas algo que tienda a mejorar condiciones de los trabajadores.

Entendemos que la preocupación del estado norteamericano no está siendo puesta en las condiciones actuales de las personas, sino en los mecanismos nacionales que tutelan y que rigen la justicia laboral, algo que nos parece interesante, sin embargo, algunos fondos que puedan ir destinados a mejorar tales estructuras, no llegan de buena manera, por ejemplo: Si hubiese un fondo para mejorar la capacidad negociadora en las comisiones tripartitas, habría que partir de apoyar a los sectores que la forman para, primeramente revisar su capacidad representativa, sino se puede caer en la falacia de capacitar a comisiones que, desde su origen sectorial están mal constituidas.

O por ejemplo, si se deseara apoyar programas de fortalecimiento de la parte trabajadora, estos programas nunca podrán estar desligados inicialmente de la discusión de lo que los y las trabajadoras organizadas están pensando que son sus necesidades esenciales y no como se ha venido haciendo que se llega a este sector ya con un diseño preestablecido y programado en donde simplemente se integran, aunque el tema que se trae desde afuera, o pensado por algunas personas y organizaciones sin experiencia en el trabajo con sindicatos por ejemplo es poco o nulo.

En este sentido, ante la posible crítica de los ejecutores de estos programas de que algunos sindicatos participan, se les debe responder que efectivamente eso no se niega, pero lo hacen en el entendido de

que esos programas, ya llegados a sus organizaciones se toman, pero no son fondos que vienen a solucionar su problema estructural.

El último punto es la idea del gobierno norteamericano de que son organizaciones norteamericanas las que deben intermediar y buscar la ejecución de programas en Centroamérica, y que ellas conseguirían algunas contrapartes para desarrollar programa en el área, cuando lo lógico es que sea una alianza Norte – Sur con legitimación y participación de las partes interesadas¹, la que debe desarrollar las acciones acordes a sus necesidades.

Lo que pasa es que una buena parte de las actuales ejecutoras de programas, al menos en lo laboral, no tienen el conocimiento de la región en este tema, son novatas en la región, provienen de otras experiencias de proyectos regionales que desean traspasar a lo laboral, o bien parten desde otras experiencias laborales, por ejemplo de un trabajo con empresarios, por lo cual pierden legitimidad con la población más necesitada que son las personas trabajadoras. Lo que permite un poco de luz, es que han venido aprendiendo la necesidad de aliar esfuerzos con ONG e instituciones del área con experiencia, sin embargo sus condicionamientos son tan rígidos, que en algunas veces ahogan por así decirlo las buenas metodologías y decisiones que podrían tomarse por parte de los grupos centroamericanos.

La respuesta ante esta inundación de fondos es clara, poca penetración en los problemas reales afrontados en el tema laboral, fondos dejados en acciones coyunturales que no levantan procesos de articulación ni de trabajo, fondos consumidos en producción masiva de materiales que en último caso quedan estancados en donde se colocan y, en algunas ocasiones, fondos filtrados hacia Instituciones que solo sirven para mejora algún tipo de infraestructura y alguna logística, que, por la poca capacidad presupuestaria, al final terminan siendo presa del deterioro y en el peor de los casos, víctimas del olvido o de la incapacidad de utilizarlos.

Resumen

- Aún no es posible observar con certeza si el impacto del CAFTA en función de lo que ofreció dar a Centroamérica es posible o no.
- Hay preocupación por la actual crisis mundial, que seguramente agravará las condiciones de una Centroamérica que ya había ingresado con desventaja en CAFTA, solamente por las condiciones impuestas y aceptadas por los Gobiernos, por lo que necesariamente habría que revisar su alcance, aspecto que el mismo CAFTA pareciera no tomar en cuenta.
- Lo que si está claro es que el ajuste económico que está haciendo Centroamérica no es estructural, sino coyuntural, buscando formas precarias de competitividad y no una verdadera preparación tecnológica para enfrentar el reto comercial.
- Los ajustes drásticos y visibles son los cambios en las legislaciones y la cada vez más marcada impunidad en el tema de la violación de los derechos, en este caso hablamos de los derechos laborales, los cuales sufren golpes severos por la implementación de agendas paralelas a las establecidas por CAFTA.
- Estos ajustes lo que desean es “legalizar” prácticas ilegales que ya son comunes en Centroamérica. Ese es el camino diseñado por las empresas y gobiernos para “competir”.
- Pese a esfuerzos de algunos sectores norteamericanos para no crear un caos social vía eliminación de derechos laborales y otros más preocupados por mantener condiciones que no lleguen a crear “Dumping” laboral o social, los proyectos aprobados para fortalecer la tutela, la justicia y los sectores laborales organizados, son insuficientes e inadecuados, pues no están

¹ Nos referimos a los sectores que se tomarán en cuenta e la ejecución, por ejemplo sindicatos.

tomando en cuenta las necesidades reales de la población afectada, y sólo tomaron en cuenta lo que los gobiernos manifestaron en el llamado libro blanco, que era lo necesario para paliar estas condiciones.

- Los fondos destinados a Centroamérica están siendo intermediados por organizaciones que en algunos casos no tienen capacidad ni experticia en el tema específico (laboral). Esto hace que nos preguntemos si efectivamente tales proyectos están ayudando a mejorar condiciones o solamente están sirviendo como paliativo, o si además los fondos entregados son parte de una verdadera preocupación o simplemente son un arreglo final para aprobar el CAFTA, por lo que la premisa de tanto para tan poco se hace cada vez más preocupante.

Servicio de Agua Potable y Saneamiento: El Salvador

Por El Centro de Estudios Internacionales

La privatización del recurso hídrico y del servicio de agua ha venido avanzando a través de un conjunto de reformas al marco jurídico e institucional, condicionadas por préstamos sectoriales otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tendientes a crear un mercado de derechos de agua comercializables y abrir la competencia en la provisión del servicio de agua potable y saneamiento a empresas privadas y asociaciones no gubernamentales, a través de un proceso de descentralización.

En el capítulo de IX del CAFTA-DR se definen las reglas sobre el proceso de compras gubernamentales aplicables a gobiernos municipales, estatales y nacionales, así como también a empresas autónomas del sector público. El propósito de este capítulo es crear y mantener un solo mercado de contratación pública con el fin de maximizar las oportunidades de negocios de los proveedores y de reducir los costos comerciales de los sectores público y privado de las Partes.

En la Sección E del Anexo 9.1 del Capítulo IX, cada gobierno presenta la lista en negativo de los servicios a concesionar a través de licitaciones públicas internacionales. Para el caso salvadoreño, todos los servicios --sin excepción-- prestados por el gobierno central, por municipalidades, y por empresas autónomas quedan abiertas para ser concesionadas a empresas privadas --nacionales y extranjeras--. El CAFTA-DR obliga a los gobiernos a otorgar a las corporaciones transnacionales el mismo tratamiento otorgado a los nacionales, con lo cual se genera una mayor desigualdad y discriminación en contra de las empresas salvadoreñas.

Para que una actividad del sector de servicios listado en el Anexo 9.1 pueda someterse a la lógica del tratado se requiere que además del Estado, existan otros operadores con distintos fines y que las operaciones de mercado medien la prestación del servicio de estos operadores. Además, que exista una relación contractual entre la cartera de Estado o empresa nacional autónoma encargada de la prestación del servicio público y los operadores participantes en el sector.

Esto significa que con el CAFTA-DR cualquier transacción mediada por contratos de concesión, llevada a cabo por una cartera de gobierno prestadora de servicios públicos deberá ser sometida a licitación internacional; obligando así al Estado a brindar las mismas oportunidades de participación tanto a proveedores nacionales como extranjeros, evitar la exigencia de requisitos de desempeño y normas de origen de los bienes o servicios a proveer y a adoptar como criterios principales de adjudicación "el precio y la calidad".

En este contexto cobra sentido el vínculo de la contratación pública con la privatización de los servicios públicos. En el caso del agua, la tesis que el proceso de descentralización ha sido diseñado con el claro objetivo de servir como punto de partida para la de privatización del sub-sector de agua potable y alcantarillado.

La importancia de la modificación del marco jurídico nacional se explica en el hecho que al eliminar la facultad de prestador exclusivo del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a ANDA, contenido en su Ley de creación; y sustituirlo por otro marco basado en contratos autorregulados de concesión, se faculta a la institución a contratar a las empresas listadas para que se encarguen de la gestión de sistemas de abastecimiento del vital líquido.

Además, el nuevo marco jurídico del agua ya introduce cuatro tipos de prestadores del servicio de agua potable y alcantarillado: Empresas municipales descentralizadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), sociedades de economía mixta y empresas privadas; dejando bajo el control de ANDA únicamente los sistemas de los grandes centros poblacionales, con reformas que les permiten operar de manera independiente de la institución, aunque sin la firma de contratos (sistema del AMSS, Área de Gestión Oriente, Centro y Occidente).

Con la vigencia el CAFTA-DR, la ANDA se vería obligada a aplicar el mecanismo de contratos de concesión a dichas unidades empresariales (o por lo menos a aquellos que se encuentren dentro del umbral establecido mediante la aplicación de la sección H del anexo 9.1). De lo contrario da el derecho a cualquier empresa transnacional estadounidense entable demanda contra del Estado salvadoreño con el argumento de recibir un trato discriminatorio por parte de la autónoma.

En este contexto, desde 2006 la empresa pública Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha destinado fondos hacia el mejoramiento de la infraestructura existente para posteriormente trasladar su administración a diferentes actores, entre los cuales se encuentran las comunidades mismas.

A manera de ejemplo, se tiene el caso del plan de descentralización elaborado por ANDA, el BID y las alcaldías de los municipios de San Rafael Obrajuelo, El Rosario, Santiago y San Juan Nonualco, San Pedro y San Antonio Masahuat, ubicados en el departamento de La Paz. Dicho plan ha entrado en funcionamiento en julio de 2007 y pese a ello, aún persisten cierto recelo en torno a los beneficios que se afirma traerá a la población. Al respecto, el presidente de la Junta Directiva de la empresa que administrará el servicio, denominada Administradora Intermunicipal de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillados de los Nonualcos y Masahuat (AISAPANM), “la ganancia de la población estaría por verse”, ya que agregó, “fue hecho a la carrera y es un plan impuesto por el BID.”

Así, la empresa AISAPANM que se encarga de la administración del servicio para seis municipios, recibe apenas US \$ 12,500 mensuales para los gastos de operación y administración, que se asignan, entre otros, al mantenimiento de la red, el mantenimiento de los tanques de almacenamiento y la cloración del agua. En cuanto a la lectura de medidores y distribución de recibos, ya se subcontrata a la empresa privada SERVINTA que cobra \$ 0.12 centavos por cada medidor y \$ 0.60 centavos por recibo distribuido. En cuanto al pago del servicio, continuaría centralizado en la ANDA ya que los usuarios pagan la cuenta a nombre de la misma.

El panorama anterior es sin dudas preocupantes, puesto que en el proceso de descentralización que se promueve, sólo se contempla la delegación de responsabilidades sin reparar en la capacidad de los actores para enfrentar los costes de mantenimiento de la infraestructura; por tanto se pudieran estar gestando las condiciones para el acceso de actores privados que si cuentan con dicha capacidad.

Como condiciones adicionales a este proceso de descentralización, se encuentra la aproximación de las tarifas de los servicios a los precios de mercado, a fin de hacerlos atractivos para los inversionistas. Al respecto se tiene la aprobación del pliego tarifario del agua en julio de 2006, con el cual se afirmó de manera reduccionista que afectaría únicamente a los usuarios que consumen arriba de los 30 metros cúbicos; sin embargo, el traslado de precios por parte del sector empresarial ha terminado afectando a toda la población.

En definitiva, con el CAFTA-DR la problemática del agua podría agudizarse, no sólo por el eventual acceso de transnacionales a la provisión de dicho servicio, sino que también debido al consumo indiscriminado que pudieran demandar empresas relacionadas con la industria de bebidas, como es el caso de Embotelladora Coca Cola El Salvador, que por cada litro de bebida de cola, sólo el azúcar que contiene necesita entre 175 y 200 litros de agua, mientras que el proceso de limpieza requiere de 10 litros de agua por cada litro de producto.

Propiedad Intelectual: El Salvador

Por El Centro de Estudios Internacionales

Introducción

El área de propiedad intelectual, referida en el CAFTA-DR al Capítulo XV, se aborda a partir de tres dimensiones: a) el seguimiento al derecho a la salud a través del encarecimiento y/o desabastecimiento de medicamentos en la red de hospitales públicos por la preeminencia que el tratado otorga a los medicamentos patentados, sobre los genéricos; b) los impactos negativos en el sector informal de la economía generados por la “criminalización” de las violaciones a los derechos de autor y marcas; y c) la expropiación de recursos naturales a través de la posibilidad de patentar las especies vegetales y los bancos de microorganismos.

Medicina

Según la Constitución de la República de El Salvador en su Artículo 1º, el origen y el fin de la actividad del Estado es la persona humana y por tal motivo es obligación del mismo garantizarles la salud. En la misma línea, en el Artículo 65 se concibe la salud como un bien público, mientras que en el Artículo 66 se establece que el Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, y a los habitantes en general cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible.

Lo anterior se contradice en la vida cotidiana de las personas que acuden a los centros de atención médica de la red de hospitales públicos. Y es que constantemente se enfrentan es a una clara mercantilización de la salud, pese a que la misma constituye un bien público.

Al respecto, los resultados del estudio publicado recientemente por el Observatorio de Políticas Públicas en Salud, del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD) de la Universidad de El Salvador (UES), indican que El Salvador es el único del mundo que compra y vende los medicamentos al precio más caro. Así se tiene que la Hidroclorotiacida (medicamento para tratar la hipertensión arterial) es comprado 480 veces más caro de lo que estipula el Precio Internacional de Referencia (PIR) de la Organización Mundial de la Salud (OMS); mientras que la Glibenclamina (para tratar la Diabetes) es adquirida a un precio que supera 50 veces al precio internacional de referencia¹.

Si a eso se le suma el hecho que en el marco del CAFTA-DR se exige a los Estados partes la penalización de los medicamentos genéricos, que son considerablemente más baratos que los medicamentos patentados, se tiene que tal problemática se ver agudizada, afectando de forma directa al derecho a la salud de las personas y, de forma indirecta, al resto de derechos humanos en la medida que se traduce en un sensible impacto al presupuesto familiar. En este sentido, en el informe se subraya que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera un día de trabajo como el límite máximo para adquirir el equivalente de los medicamentos necesarios para tratar una enfermedad.

¹ Ver: Diario COLATINO: <http://www.diariocolatino.com/es/20070924/nacionales/47455/>

En El Salvador con la tendencia de los precios de los medicamentos y sumado a los bajos niveles salariales, se estima que se necesitará un promedio de 2.4 días de trabajo para que un trabajador urbano con salario mínimo adquiera un medicamento genérico. Cabe preguntarse los días de trabajo que serán requeridos para acceder a la compra de medicamentos patentados cuyos precios son abismalmente superiores al de los genéricos, y sobre todo cabe hacer el cálculo en relación a la zona rural, donde se tiene un salario mínimo que ni siquiera alcanza a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria.

En la misma línea se registran claros indicios de las problemática del encarecimiento de los medicamentos. Así se tiene la falta de medicamentos para las personas viviendo con VIH-SIDA en los hospitales nacionales, e incluso se registra la falta de reactivos para la realización del examen para detectar dicha enfermedad². De la misma forma en las farmacias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), no se está proporcionado los medicamentos para tratar enfermedades de alta incidencia como la diabetes, la hipertensión y el colesterol alto³.

En definitiva lo que se tiene es un escenario que describe una alarmante crisis de salud en el país; que difícilmente logre ser superada en la medida que el encarecimiento los medicamentos se encuentran reduciendo la canasta asequible. Así, continuamente se seguirán registrando casos como los de Abelardo Merche, de 50 años, quien padece del corazón y en repetidas ocasiones ha pedido permiso en el trabajo para ir en busca de sus medicamentos, obteniendo la misma respuesta: 'No hay en existencias.' A eso agregaríamos que si, en el marco del CAFTA-DR hay existencias pero únicamente para quien puede adquirirlas en las farmacias privadas⁴.

Economía “Informal”

Por otra parte, la implementación del CAFTA-DR representa una amenaza a millares de familias ocupadas en el sector “informal” de la economía, dedicadas a la comercialización de discos de audio y video no autorizados, ropa y productos de marcas imitadas, pues el capítulo de propiedad intelectual establece de manera expresa la prohibición a la reproducción de obras en el caso de derechos de autor⁵.

La puesta en práctica del CAFTA-DR requirió de la reforma de al menos trece leyes, incluyendo los Códigos Penal y Procesal Penal, a partir de lo cual se establecieron procedimientos y sanciones penales por violaciones a los derechos de propiedad intelectual, a partir de los cuales se criminalizó al sector informal, lo cual ha dado pie a una serie de acciones represivas de emprendidas por el gobierno de la República, a través de la Policía Nacional Civil (PNC) en contra de vendedoras y vendedoras dedicadas a al venta de discos de audio y video no autorizados⁶.

Así, más de 20 mil personas que ante la falta de oportunidades para incorporarse al mercado laboral, se ven en obligadas a trabajar en el comercio de artículos no autorizados o de marcas imitadas, se encuentran amenazadas a una condena de entre cuatro a seis años de cárcel por la violación de los derechos de la propiedad intelectual o una sanción de dos a cuatro años de cárcel si se les comprueba violaciones a las medidas tecnológicas. En otras palabras se les priva de su medio de vida mediante medidas represivas, sin que a cambio se les ofrezca alternativas concretas para que la obtención de ingresos que les garanticen su subsistencia.

Finalmente, el capítulo XV exige a los Estados Partes a ratificar diez tratados internacionales en materia de propiedad intelectual, entre los cuales destacan el Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV-91) y el Acuerdo de Budapest, a partir de los cuales se

² Ver: <http://www.ecumenico.org/leer.php/786>

³ Ver: LA PRENSA GRAFICA: <http://www.laprensagrafica.com/nacion/881973.asp>

⁴ Ver: LA PRENSA GRÁFICA <http://www.laprensagrafica.org/nacion/764509.asp>

⁵ Moreno, Raúl (2007), Op. Cít.

⁶ Ibíd.

permite patentar especies vegetales y bancos de microorganismos, con lo cual se abre la puerta para que las corporaciones transnacionales dedicadas a la bio-prospección lleven a cabo ejercicios de expropiación de los recursos de biodiversidad, que constituyen verdaderas acciones de biopiratería, que vienen a complementar la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano impulsado en el marco del Plan Puebla Panamá.

El Salvador: Promesas y Fracazos del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

Por César Augusto Senci3n

Introducci3n

Antes de iniciar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el gobierno salvadore3o asegur3 que dicho tratado permitir3a desarrollar una agricultura de bienes no tradicionales vinculados al mercado norteamericano, donde viven millones de compatriotas que demandan productos 3tnicos. El agro se convertir3a en una nueva fuente de empleo y se frenar3a la emigraci3n hacia las ciudades y hacia el exterior. Adem3s, con los d3lares de las exportaciones se traer3an del exterior, y a menor precio, buena parte de los alimentos que la poblaci3n consume.

Pues bien, dos a3os despu3s de iniciado el tratado, los datos no le dan la raz3n al gobierno. Ni se desarrollan las exportaciones no tradicionales, ni hay mayor empleo y menos emigraci3n en el campo ni los alimentos est3n baratos.

No hay diversificaci3n ni mayor empleo

Con el TLC, los rubros tradicionales, caf3, az3car y algunos productos del mar, adquirieron un mayor peso en la estructura de exportaciones agropecuarias, al pasar de 80% en el a3o 2005 a 83% en el primer trimestre del 2008. Se observa un aumento en las exportaciones de frutas, pero su valor es poco significativo y tiene poco peso en la estructura exportadora del agro. La diversificaci3n prometida por el gobierno no es real. Incluso, en el primer a3o del tratado, 2006, las exportaciones del agro disminuyeron 3.6% y en el segundo a3o, si bien crecieron en 40 millones, 36 de ellos lo proporcionaron los bienes tradicionales, que tuvieron mayores precios¹.

El TLC tampoco gener3 m3s empleo en el campo como promet3 el gobierno. En el a3o 2005 hab3a 518,016 personas empleadas en el sector agropecuario, que incluye la agricultura, ganader3a, caza, silvicultura y pesca. Para el a3o 2006, la poblaci3n ocupada en el agro fue de 506,559. Eso significa que en el primer a3o del TLC hubo una p3rdida neta de 11,457 puestos de trabajo². Del a3o 2007 todav3a no hay estad3sticas oficiales disponibles.

En el caso de los hombres, disminuy3 el subempleo en un 18%. Y en las mujeres se redujo el empleo permanente en un 2%. En el a3o 2005 las mujeres representaban el 8.6% de la poblaci3n subempleada y en el 2006 representaron el 10.3%. Se est3 dando un traslado de las mujeres del empleo permanente al temporal, lo que implica que sus niveles de vida son m3s precarios, pues tienen menor estabilidad laboral y menores ingresos. No es casual que la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres en agro (a favor de los hombres) haya pasado de 9 d3lares en el a3o 2005 a 17.5 d3lares en el 2006. Inclu-

¹ <http://www.fas.usda.gov/scripts/bico/bico.asp?Entry=lout&doc=1108>

² Ministerio de Econom3a, Direcci3n General de Estad3sticas y Censos (DIGESTYC). Encuesta de Hogares de Prop3sitos M3ltiples, a3os 2005 y 2006.

so, el ingreso promedio de las mujeres cayó de 122.60 dólares a 117.65 dólares en los mismos años. El ingreso promedio de los hombres aumentó en 3.5 dólares³.

Es probable que la reducción del empleo temporal se deba a la emigración al exterior, pues ellos emigran más que las mujeres: 56% contra 44%⁴. En el año 2005 vivían más mujeres que hombres en el área rural. En el 2006 aumentó la diferencia en un 1%⁵. Eso significa que hay más madres solas a cargo del grupo familiar, con menos ingresos y con empleo más precario.

Si a la gente que perdió el trabajo le sumamos la que ya no tenía empleo y la que llegó a la edad de trabajar y no se incorporó al mercado laboral, tenemos la población desempleada total en el campo, la cual aumentó en un 71%, de 37,168 personas en el 2005 a 63,516 personas en el 2006 (ver cuadro 1). En los hombres el desempleo aumentó 70% y en las mujeres 80%. Y si no hubiera emigración, el desempleo fuera mucho mayor.

Cuadro 1. El Salvador: Población desempleada

Año	Población desempleada		
	Hombres	Mujeres	Total
2005	33550	3608	37168
2006	57005	6511	63516

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, años 2005 y 2006.

El aumento del desempleo en el campo no se le puede atribuir exclusivamente al TLC, pues la economía en general atraviesa por un período crítico, pero al menos se puede asegurar que el Tratado no creó más puestos de trabajo, como había prometido el gobierno.

Emigración

En los dos años de TLC aumentó la emigración hacia Estados Unidos. Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del año 2005, estimaba la emigración total del país en 185,000 personas al año, lo que da un promedio de 507 personas por día. La mayoría de esa gente emigraba a Estados Unidos⁶.

Para mediados del año 2007, el ex embajador de Estados Unidos en El Salvador, Douglas Barclay, aseguró que cada día se iban 740 salvadoreños y salvadoreñas a Estados Unidos⁷. Eso significa que cada año se van 270,000, mucho más que antes.

Hay otro dato que demuestra el aumento de la emigración. En el año 2004 fueron deportados de México 29,722 salvadoreños y salvadoreñas⁸. Y según datos de la Dirección General de Migración de El Salvador, “entre los años 2006 y 2007 cerca de 42,000 salvadoreños fueron detenidos y posteriormente deportados desde México”⁹. Si hubo más deportación fue porque hubo más emigración.

³ DIGESTYC. Ibidem.

⁴ Fundaungo. Mitos y Realidades. El impacto económico de la migración en los hogares rurales.” Año 2000.

⁵ DIGESTYC. Ibidem.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Informe Sobre el Desarrollo Humano El Salvador 2005”.

⁷ Periódico “El Mundo”. 12 de junio de 2007

http://www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com_content&task=view&id=2293&Itemid=41&limit=1&limitstart=1

⁸ PNUD. Ibidem.

⁹ http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7280000/7280071.stm

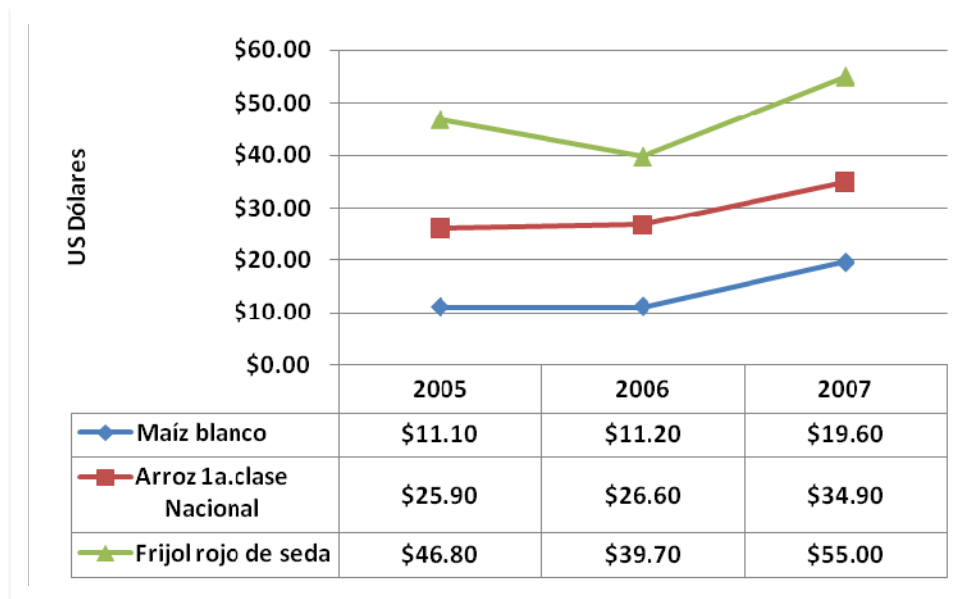
Se encarecen los alimentos

La pequeña producción campesina continúa en condiciones precarias. En el año 2006 disminuyó en un 28% la cantidad de personas cooperativistas,¹⁰ quienes producen principalmente arroz, maíz, frijol y un poco de hortalizas y manejan algún ganado. El desempleo en esas unidades económicas da una idea de los daños del TLC en la producción de los alimentos básicos antes mencionados, pues son precisamente esos alimentos los que Estados Unidos vende en El Salvador en grandes cantidades, particularmente maíz, arroz, carne, trigo y lácteos¹¹.

Los pequeños y pequeñas productoras de granos básicos siguen marginados del crédito. Captan el 8% del total del crédito al agro, igual que en años anteriores. El crédito al arroz cayó en el 2007 y el financiamiento al frijol se mantiene estancado. El maíz recibe un poco y la producción no tradicional recibe menos crédito que antes del Tratado¹².

A pesar de que el TLC suprime aranceles sobre importaciones, los granos básicos y las hortalizas están mucho más caros que en el 2005 (ver gráfico 1 y cuadro 2). Los precios de los granos básicos se dispararon en el 2007. El del maíz casi se duplicó, el del frijol aumentó 52% y el del arroz 45%.

Gráfico 1. El Salvador: Precios de granos básicos a consumidores



Fuente: MAG. <http://www.mag.gob.sv>

¹⁰ DIGESTYC. Ibidem.

¹¹ <http://www.fas.usda.gov/scripts/w/bico/bico.asp?Entry=lout&doc=444>

¹² Banco Central de Reserva. <http://www.bcr.gob.sv/publicaciones/revista.htm>

Cuadro 2. El Salvador: Precios a mayoristas de algunas hortalizas 2005-2008*
(en US dólares)

Productos	Measurement Unit	2005	2006	2007	2008*
Cebolla con Tallo Grande	Ciento	5.00	4.40	11.80	5.81
Pepino	Ciento	6.26	6.27	8.00	6.30
Chayote	Ciento	8.33	10.95	9.03	10.22
Papa Soloma	Quintal	20.96	21.80	15.10	30.49
Pipián	Ciento	7.67	Sp	6.97	8.95

Fuente: MAG, DGEA, Boletines trimestrales de precios, Plaza de San Salvador
*A febrero de 2008.

El aumento de precios afecta la capacidad de consumo de la población y no mejora los ingresos de la gente que produce en el campo, pues la mayoría son pobres y le venden barato a los intermediarios, que son los que venden caro en las ciudades. Un estudio del año 2005 demuestra que el precio pagado al productor por el intermediario llega a la población consumidora 79% más caro. En el caso del frijol la diferencia es de 53.67%¹³. En el 2007 la diferencia fue mayor, pues los precios subieron en las ciudades. Con los demás productos sucede algo similar.

Dos conclusiones

1. A dos años del TLC, El Salvador no desarrolla nuevas exportaciones agropecuarias, ni aumenta el empleo ni disminuye la emigración, sobre todo de la población rural.
2. Estados Unidos está vendiendo grandes cantidades de productos agroindustriales, pese a lo cual los precios de los alimentos se han disparado y afectan la capacidad de consumo de la población.

¹³ Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Revista Alternativas para el Desarrollo: "El Salvador: Granos Básicos en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos". No.93 Abril-mayo de 2005.

El TLC: Puertas Abiertas al Saqueo

Por La Comisión Pastoral Paz e Ecología (COPAE)

Introducción

El control sobre el acceso a los recursos naturales y por tanto, los territorios donde estos se localizan han sido el origen de incontables conflictos, lo cual se remontan al principio de la civilización y continúa existiendo al presente. Desde tiempos remotos, las principales razones de tales conflictos han sido con frecuencia el control sobre los minerales que jugaron y juegan un papel importante en la economía nacional e internacional. En el 1524 se inició el saqueo de nuestras riquezas naturales con la llegada de los españoles. De la misma forma aunque menos evidente lo hace Estados Unidos con los Tratados de Libre Comercio (TLC).

En la larga historia de explotación de nuestra Tierra, los únicos impedimentos a este sistema fueron incrementados en los diez años de la “Revolución de Octubre” (1944-1954), donde presidentes verdaderamente social-demócratas legislaron a favor del país y del Pueblo de Guatemala. Durante esta época, fue prohibido que una empresa extranjera explote recursos naturales guatemaltecos. Parte de la estrategia de “desarrollo” implementada con la Contrarrevolución y diseñada por Estados Unidos durante los 36 años de conflicto interno (1960-1996) fue el fortalecimiento del sector privado empresarial y la promoción de la inversión extranjera, para sentar las bases al saqueo final y total en el que nos encontramos actualmente.

De todos es conocido que la globalización neoliberal agudiza la brecha entre un Norte cada vez más rico y un Sur cada vez más empobrecido. Los tratados de libre comercio (TLC) de los países de Centroamérica con EEUU y la explotación minera por las compañías multinacionales son una expresión de este sistema neoliberal. Con el TLC los países de Centroamérica están esencialmente concesionados por 50 años sin posibilidad de protegerse y sin derechos a supervisar y regular a las compañías extranjeras. El capítulo 10 del TLC, el capítulo sobre la inversión extranjera, crea una desigualdad de derecho en lo cual se dificulta que el Estado haga nada legal en dirección a una empresa multinacional, mientras que éstas pueden demandar al Estado las veces que quieran por “usurpación” de sus ganancias causada por cualquier cambio de acuerdo, regulación, ley u otra cosa que suelen resultar de las legítimas exigencias de las poblaciones afectadas. Entonces, el capítulo 10 de CAFTA, parecido al capítulo 11 lo más controversial de NAFTA, aumenta los poderes de las grandes empresas mientras ataca la soberanía de los gobiernos y su capacidad de actuar por el bienestar público.

Minera

El TLC deshumaniza la sociedad, legalizando la destrucción del medio ambiente. Testimonio de ello es que facilita la actividad minera “a cielo abierto” en Centroamérica y concretamente en Guatemala, que por su configuración geomorfológica es un país rico en hidrocarburos y minerales metálicos.

La ley de minería en Guatemala data del gobierno neoliberal del presidente Álvaro Arzú (1995-1999), por la que el 99% de la producción se la lleva la compañía multinacional dejando para el país tan solo el 1% de regalías. Esto está basada en la lógica neoliberal que pretende atraer la inversión extranjera creando condiciones favorecidas a ella al costo del beneficio a la población. Mientras tanto, la minería a cielo abierto es una actividad de alto impacto ambiental, social y cultural. Es una actividad industrial insostenible en la medida que la explotación del recurso supone su agotamiento. La minería de metales disminuye las fuentes comunitarias del agua, contamina el medioambiente que sostiene la biodiversidad y la vida de las comunidades, y daña la producción agrícola, resultando en el subdesarrollo de nuestras comunidades.

Sin embargo, la oligarquía nacional y las instituciones financieras como el Banco Mundial se han empeñado en esta explotación con el discurso del desarrollo. Las organizaciones sociales de Guatemala y la Iglesia ha expresado su oposición a la actividad minera química de metales después de comprobar con datos fehacientes que esta industria en otras partes del mundo, lejos de contribuir al desarrollo de las comunidades, ha generado porcentajes de mayor pobreza y miseria.

Las compañías mineras solicitan al Gobierno (Ministerio de Energía y Minas) licencia de Reconocimiento, después de Exploración y, finalmente, de Explotación. El actual gobierno de Guatemala, aunque definiéndose social-demócrata, continua concediendo con facilidad las licencias mineras a las multinacionales. Hoy en día hay mas de 400 licencias otorgadas en todo el país, presentando una amenaza inmensa a las comunidades rurales y su economía agrícola. En Guatemala opera la empresa Montana Exploradora S.A. con el proyecto "Marlin" y Entre Mares, S.A. que es subsidiaria de la transnacional Goldcorp. La mina Marlin ya ha generado un gran conflicto en una región dañado por décadas de guerra.

Ante esta realidad las organizaciones sociales y populares y la Conferencia Episcopal de Guatemala y más concretamente la diócesis de San Marcos, (COPAE), proponen alternativas de desarrollo nacidas desde el pueblo, respetuosa con el medio ambiente y consecuentes con la vida.

La resistencia se ha manifestado de varias formas: resistencia de la población del altiplano guatemalteco, pero la más sobresaliente consiste en la realización de las Consultas Comunitarias. Estas se efectúan conforme a las costumbres propias e históricas de las comunidades mayas mediante asambleas comunitarias. Se han realizando consultas comunitarias en 26 municipios del territorio nacional, donde más de 500 mil personas se han pronunciado contra este modelo de "desarrollo".

Hidroeléctricas

Como pretexto para construir hidroeléctricas y vías eléctricas sin consentimiento de los pueblos afectados, se esta diciendo que hay crisis energética en Guatemala. Con esta justificación, el ejecutivo declaró el 4 de Marzo de este año, a través del decreto 88-2008 calificó "con carácter de urgencia nacional, ejecutar todos los planes y proyectos necesarios para paliar una crisis en el sistema de generación, transporte y distribución de energía eléctrica". De hecho, según el vice-ministro de Energía y Minas, "el primer proyecto indispensable por ejecutar es la interconexión Guatemala-México." La interconexión de Guatemala y México es parte del Sistema de Interconexión Eléctrica (Siepac), un megaproyecto que forma parte del Plan Puebla Panamá (PPP) y que tiene como meta conectar desde México a Panamá con una línea de transmisión eléctrica unida. Con esto se espera "buscar una mayor eficiencia en la exportación al mercado estadounidense", según Marcelo Antinori, coordinador del PPP en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El mismo Carlos Colom del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) pronuncio el año pasado que "En el largo plazo, Centroamérica podría convertirse incluso en un exportador neto de electricidad. Según el Nuevo Diario de Nicaragua, "Este potencial ha despertado interés en desarrollar fuentes renovables de energía, con especial atención en las plantas hidroeléctricas..."

Pero las nuevas hidroeléctricas en Guatemala no pagaran impuestos, porque según la "Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable," tendrán Exención de derechos arancelarios para las importaciones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y Exención del Impuesto sobre la Renta (ISR), por 10 años.

Los beneficios de estos proyectos llegaran a los mismos patrones de siempre: la oligarquía, terratenientes y empresarios monopolistas (CASIF), y no quedaría nada para el pueblo en general, ni para las comunidades que viven en la parte alta y media de la cuenca, y que finalmente son las comunidades que cuidan del bosque y los ecosistemas en donde viven. Las empresas privadas seguirán cobrando precios exagerados a la población por la energía eléctrica, dejándoles nuevamente solo los impactos nega-

tivos como: riesgos de deslaves e inundaciones, desplazamiento, pérdida de la biodiversidad de sus ecosistemas, más contaminación, falta de agua entre otros.

La población no está en contra de las hidroeléctricas como fuente de energía, sino que se opone a que empresas nacionales privadas y multinacionales utilicen sus recursos naturales con fines de lucro. La propuesta de las comunidades es que se construya una hidroeléctrica mancomunada, que sea propiedad de las mismas municipalidades, sin trasvase de río y que no dañen el medio ambiente.

Expresión de vecinos

El rechazo se suma a las diferentes manifestaciones populares de los últimos años en todo el país en contra de la actividad minera a cielo abierto y de las hidroeléctricas que no toman en cuenta al pueblo, y mostró la práctica de los pueblos indígenas de Guatemala de expresarse pacíficamente sobre asuntos que les afectan directamente.

Las consultas comunitarias desarrollándose cada vez mas en las comunidades se fundamentan en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que habla del derecho a la consulta de la población, sobre todo los artículos 7 y 15. Asimismo, en la legislación guatemalteca se contempla el derecho que el pueblo tiene a decidir sobre la explotación de sus recursos naturales: Constitución Política de la República de Guatemala art. 66 y 253; Código Municipal art. 35, 65 y 66; Ley General de Descentralización art. 18; Ley de los Consejos de Desarrollo art. 20; leyes que surgieron a raíz de los Acuerdos de Paz de Guatemala de 1996.

Sin embargo, las instituciones del Estado en abierto irrespeto a la voluntad del pueblo, siguen en su empeño de conceder licencias a megaproyecto.

La postura de la Iglesia de Guatemala es la defensa de la vida del ser humano y de la naturaleza. Dios creó la naturaleza para que los hombres y mujeres vivan en armonía con ella y la cuiden. Si la actividad minera a cielo abierto va a provocar impactos sociales sobre la salud y la vida de las poblaciones y va a afectar a la biodiversidad, su postura es de resistencia firme y activa. Así lo dejó claro la Conferencia Episcopal de Guatemala y el Obispo Álvaro Ramazzini, quien a su vez hace un llamado a los campesinos a no vender su tierra a las compañías multinacionales.

Proponemos como alternativa

- La realización de acciones conjuntas de la sociedad civil para que el Estado prohíba las concesiones de megaproyectos. A esto responde la legalización y vinculación de las consultas comunitarias.
- La construcción de un marco legal que desarrolle una política minera y energética que proteja los derechos humanos y los recursos naturales, controlados y avalados desde las comunidades.
- El fortalecimiento de iniciativas que desde los territorios desarrollan ya los pueblos indígenas, para construir su propio destino en materia comercial, cultural, social, ambiental y productiva.

Conclusiones

Se está haciendo un esfuerzo por articular el movimiento social, que hoy se encuentra todavía fraccionado, para que conformando una red nacional y centroamericana se logre que el pueblo sea sujeto de su propio desarrollo.

Se ha iniciado un caminar que nos lleva a la construcción de un futuro más humano, limpio y esperanzador. Hay cada vez más conciencia de que urge ver y vivir la vida sin ambición de lucro y de poder, con un espíritu de justicia, de protección de nuestros recursos naturales, de solidaridad, de ternura, respeto a la naturaleza y de gratitud contemplativa. Es aquí donde surge el gran desafío: revertir la globalización neoliberal y sus acuerdos comerciales, por la globalización del derecho, la justicia, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente.

CAFTA es un Desastre: Viñetas del Campo y Mercado Nicaragüense

Por Rachel Anderson

“El Tratado de Libre Comercio entre La República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA por sus siglas en inglés) puede propagar oportunidades, crear trabajos y ayudar a la gente a salir de la pobreza”.
George W. Bush, 2007¹

Introducción

El gobierno de EE.UU. predijo que el DR-CAFTA estimularía la economía de Nicaragua y revertiría la tendencia de pobreza. En realidad, este tratado de libre comercio ha empeorado una situación que ya estaba mala. Dos años después de que se ratificó DR-CAFTA, Nicaragua aún no ha podido aprovechar el acuerdo. La pobreza, el desempleo, la falta de infraestructura y la migración plagaron la nación antes del acuerdo, sin embargo, DR-CAFTA ha agravado estos problemas más que aliviarlos.

Mientras que el gobierno nicaragüense ha seguido obedientemente una política neoliberal promovida por los EE.UU. por 18 años, el índice de pobreza se ha mas que duplicado, disparándose al 140% de 1995 a 2007². Los principios rectores de DR-CAFTA dependen del aumento de consumismo, el petróleo barato y la producción de exportación de gran escala. Estos principios junto con las condiciones problemáticas ya existentes de pobreza y, para colmo, una crisis internacional petrolera y alimenticia han dejado a Nicaragua sin defensas. Una economía frágil ahora está a punto de quebrar mientras que las promesas iniciales de DR-CAFTA no se ven en ningún lado.

Aunque no se puede culpar únicamente a DR-CAFTA por los males de Nicaragua, demuestra claramente la incapacidad de las políticas neoliberales para sacar a las naciones en desarrollo de la pobreza. Nicaragua sigue siendo incapaz de competir en un sistema estructurado por y para los grandes poderes económicos. Se les expulsan del mercado a productores agrícolas pequeños y medianos y dueños de negocios y, mientras la mayoría de los nicaragüenses se enfrentan al reto de subidas de precio, la pérdida de trabajos y la falta de infraestructura del país, la gente sigue migrando por necesidad y para sobrevivir.

¿Quién pierde primero?

Los promotores de DR-CAFTA afirmaron que los acuerdos de libre comercio ayudaran a productores agrícolas pequeños y medianos en Nicaragua. En realidad el efecto ha sido todo lo contrario. Incapaz de competir con las empresas agrícolas más grandes debido a los costos de insumos siempre crecientes, productores nicaragüenses pequeños y medianos se ven expulsados del sector agrícola³. Donald Tucker, secretario de dirección de Anapa, una asociación nacional de productores avícolas, explica. “Muchos de los productores pequeños y medianos se retiran del mercado debido a los costos crecientes de insumos que disminuye cada vez más la sostenibilidad de su negocio... el 70% de los productos que forman una dieta balanceada para las aves han subido de precio 90% durante la última década”⁴. Tuc-

¹ President George W. Bush, U.S. Dept. of State Fact Sheet, Central America: Embracing CAFTA-DR < <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2007/83181.htm>>.

² José Adán Silva “Radiografía de la miseria de Nicaragua” el Nuevo Diario [Managua] 13 April 2008

³ Gustavo Álvarez, “Granjeros se retiran del mercado por alto costo de insumos” *el Nuevo Diario* [Managua], 30 April 2008.

⁴ Alvarez.

kler también expresó su preocupación por no poder subir los precios de venta para igualar el aumento de insumos. “Agricultores no pueden subir los precios de aves conforme [al precio de insumos] porque tienen que tomar en cuenta la capacidad adquisitiva del consumidor”. Solamente las empresas grandes pueden continuar en el negocio. Mientras buscan soluciones, los productores pequeños y medianos se ven forzados a salir, lo cual reduce la competencia y permite que los monopolios dominen el mercado y determinen los precios.

Todo en aumento...excepto los salarios

Tucker y otros productores hacen bien en preocuparse por la capacidad del consumidor nicaragüense soportar los incrementos de costo. Entre enero del 2006 y marzo del 2008 los precios mundiales de alimentos se han disparado 68% en promedio, muchos de aquellos productos siendo granos básicos. El arroz ha doblado mientras el maíz y trigo han aumentado 128% y 163% respectivamente⁵. Mientras los precios de casi todo están en aumento, sueldos y oportunidades de empleo no han hecho lo mismo. En 2007, el poder adquisitivo de salarios en Nicaragua cayeron 13% - la caída más drástica durante los últimos ocho años – y el promedio nacional de salarios ha disminuido 22% durante el último año⁶. La reducción del poder adquisitivo significa menos consumismo, provocando un efecto de espiral hacia abajo que impacta todos los sectores de la economía⁷.

Aunque las subidas de precio de petróleo y alimentos al nivel internacional no ocurrieron a causa de DR-CAFTA, están intrínsecamente vinculadas con respecto a la capacidad de Nicaragua de resistir a las tormentas económicas. El líder activista de una cooperativa agrícola, Sinfioriano Cáceres, señaló cómo las políticas de libre comercio tal como DR-CAFTA conllevan factores negativos que empeoran la crisis alimenticia actual. El ilustra como las políticas de liberalización de comercio destruyen la economía de agricultores nicaragüenses y les motivan a dejar de sembrar. “En cambio, se convierten en consumidores. Y hay que tenerlo bien claro: no es lo mismo ser consumidor en el Norte como serlo en el Sur. En el Norte, existen subsidios de la tercera edad, un fondo para el desempleo, toda clase de redes de seguridad. Aquí si no produces, no comes”⁸.

La leche

Aunque se usan las industrias ganaderas y lecheras como ejemplos exitosos de DR-CAFTA, la verdad es que la riqueza de cualquier aumento en exportaciones no filtra a la mayoría de los ganaderos. Las exportaciones de carne de res han aumentado durante los últimos dos años pero con las recientes subidas de precio, hay poca oportunidad para que los productores pequeños y medianos compitan con las pocas empresas ganaderas grandes. Janeth Reyes, miembro de una red de 1.200 ganaderos en los departamentos norteros de Estelí, Madriz y Nueva Segovia, expresó su preocupación de que los ganaderos se enfrentan a problemas serios – una falta de asistencia técnica, financiamiento y infraestructura – los cuales hacen posible el negocio en el mercado internacional⁹. “Es más caro producir un litro de leche que venderlo. Precios elevados de alimentos, problemas climáticos, erosión y problemática tierra de pasto han aumentado los costos de producción”. Reyes participó en un estudio reciente de rancheros norteros, diciendo que, “Ellos [ganaderos] no pueden cumplir con los requisitos necesarios para vender en el mercado internacional”¹⁰.

⁵ “IDB announces credit line to alleviate impact of rising food prices,” Inter-American Development Bank, 27 May 2008

<<http://www.iadb.org/news/article/detail.cfm?Language=En&artid=4630&artType=PR>>.

⁶ Gisella Canales Ewest & Wendy Álvarez Hidalgo “Salario promedio pierde 22 por ciento del valor” La Prensa [Managua] 13 July 2008

⁷ Nitlápán-Envío team “Storm Clouds of Ambiguous Days,” Revista Envío #318, January 2008,

⁸ Sinfioriano Cáceres “We need less talk and more action about the food crisis” Revista Envío #323, June 2008

⁹ Wendy Álvarez Hidalgo, “Ganaderos pedirán ayuda al Gobierno.” La Prensa [Managua] 5 Jul. 2008.

¹⁰ Hidalgo

Infraestructura

Un estudio reciente llevado a cabo por la Comisión Económica para Latino América analizó la efectividad de DR-CAFTA en Nicaragua. Este estudio encontró que debido a la falta de infraestructura en Nicaragua, la mayoría de productores no pueden incrementar sus producciones o exportar y así aprovechar el tratado. Los productores nicaragüenses se enfrentan a numerosas dificultades incluyendo obstáculos infraestructurales tal como sistemas de transporte inadecuado, una falta de servicios básicos y/o servicios deficientes y la falta de un puerto de agua profunda en el Caribe. Esto crea problemas para la mayoría de productores, 80% de los cuales se clasifica como de nivel pequeño a mediano.

Primero que nada, sólo un 10% de las calles en Nicaragua tienen pavimento y un 38% de casas rurales están ubicadas en áreas donde las calles son intransitables durante la temporada lluviosa¹¹. Además, la electricidad es cara, con frecuentes apagones y cubre menos de 50% del país¹². La falta de acceso a centros comerciales, electricidad y servicios básicos resultan en costos adicionales de transporte y mercancías dañadas, los cuales retrasan el crecimiento de exportaciones más que fomentarlo. Se halló que el hecho simple de tener electricidad resultó en dos veces el nivel de productividad¹³.

Sin embargo, mientras el precio del petróleo sigue subiendo, la electricidad en su estado actual no ayudará a los nicaragüenses a largo plazo. Nicaragua depende de derivados de petróleo para 80% de su sistema energético. Después de tres meses de subidas de petróleo a diario, predicen los expertos que Nicaragua no podrá soportar los aumentos por mucho tiempo más e insisten en que se invierta más en fuentes de energía alternativa¹⁴.

Otro gran obstáculo para productores es la licencia. Para poder exportar de Nicaragua, una empresa debe solicitar una licencia, ser aprobada y finalmente le tiene que otorgar la licencia para aprobar las inspecciones y pasar la aduana. A la gran mayoría de productores le faltan sistemas computarizados de rastreo, que resulta en procesos costosos que requieren mucho tiempo y que no son rentables. Además, compañías pequeñas y medianas tuvieron retrasos casi dos veces más largos que las compañías más grandes, señalando que probablemente se utilizan sobornos para conseguir licencias de exportación y pasar inspecciones sanitarias sin ninguna demora¹⁵.

El Mercado de Managua

Pan de cada día

Un periodo de calma inquietante invade los mercados una vez vivaces de Managua. La disminución de los negocios extiende más allá del sector agrícola. Dueña de negocio Rosario Rosales lamenta el comercio recién disminuido y el impacto que esta tendencia ha tenido en su familia y en su negocio pequeño. “Hace tres meses ganaba suficiente para todos mis víveres mensuales... Ahora tengo que dejar de comprar ciertas cosas y en general comprar menos para llegar al fin de mes”. Rosario y su esposo viven en con sus cuatro hijos y dicen que ellos también tienen que comer menos y comprar menos. Ganan suficiente sólo para comprar el “pan cada día”¹⁶. Aunque Rosario no se ha beneficiado o perdido directamente con DR-CAFTA, sus experiencias actuales demuestran la fragilidad y la interconexión de la economía interna nicaragüense. Tanto los dueños de negocio como los productores de quienes hacen sus compras no pueden soportar una enorme inflación repentina de precios, y sufren como resultado.

¹¹ CEPAL Proyecto de Cooperación CEPAL/BID/IFPRI NICARAGUA: ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES 20 de Febrero de 2008

¹² CEPAL

¹³ CEPAL

¹⁴ Nitlápan-Envío team, “The Sea, the Ship And the Uncertain Course,” Revista Envío #322, May 2008.

¹⁵ CEPAL

¹⁶ Nery García, “Comer se esta volviendo cada vez mas difícil,” *El Nuevo Diario* [Managua], 7 Jul. 2008.

Hace seis meses, Reyna Garcia dejó su casa en la región autónoma noroeste del Atlántico para hacer y vender tortillas en el mercado de Managua. Reyna es parte del sector informal grande que trabaja en Nicaragua sin beneficios o estabilidad laboral. De hecho, menos de 25% de la población económicamente activa tiene la seguridad de un salario fijo¹⁷. Reyna vino a trabajar en el mercado de Managua por necesidad; la difícil situación económica en su región rural le obligó a dejar atrás las comodidades de sus familia y su hogar en búsqueda de trabajo. Sin embargo, Reyna apenas sobrevive, solamente ganando suficiente para “comprar pan cada día”.

Reyna vende sus tortillas a la vendedora de alimentos Luisa Briceño, quien también se preocupa por su negocio. “No sé lo que puedo hacer... A principios del año pasado, se podría vender un plato por nada menos de 35 córdobas [\$1.84]”¹⁸. Reyna y Luisa se quejaron también de que la situación económica cada vez peor ha reducido la cantidad de clientes, el cual tuvo un gran impacto en su capacidad de ganarse la vida. Reyna hace sus tortillas de maíz más pequeñas en vez de subir el precio¹⁹.

Otro dueño de un negocio pequeño, Randal Novoa, quien trabaja en un centro de distribución en un mercado de Managua, tuvo que despedir sin querer a la mitad de su mano de obra de 15 personas debido a la disminución del negocio. Reducciones de gastos, recortes de personal y porciones más pequeñas son algunas de las maneras en las que dueños de empresas pequeñas luchan para mantener en función el mercado de Nicaragua y mantenerles a todos con comida en la mesa. La promesa de DR-CAFTA de más oportunidades de empleo han vuelto en su contra; algo indicado por el hecho de que Nicaragua no es capaz de competir en el mercado más grande de EE.UU. mientras que su propio mercado lucha para mantenerse a flote. Reyna, Rosario y Randal son solamente unas pocas de la gran mayoría que hasta ahora no ha visto los beneficios prometidos de DR-CAFTA, ni es probable que los vea en el futuro cercano.

Seguridad

Rosario, Reyna y Luisa no están solas en sus luchas financieras. Saliendo rumbo a EE.UU. en el otoño del 2006, Miguel dejó atrás su pequeño rancho en Estelí en búsqueda de trabajo, porque mientras podía proveer comida para su familia, no alcanzaba brindar a sus hijos una educación de secundaria. Aunque la educación es gratuita, los costos de transporte son significantes para un presupuesto de una familia campesina. Detenido por las autoridades mexicanas, Miguel no llegó a los Estados Unidos y volvió a su comunidad en enero del 2007. Cuando en otoño del 2007 su situación económica no había mejorado, vendió sus diez manzanas de tierra y pocas cabezas de ganado por \$6.000 – suficiente para pagarle a un guía para que le llevara a Estados Unidos. Esta vez, Miguel no llegó más allá que la frontera entre Guatemala y México. Le robaron y volvió a Estelí, ahora sin tierra e incapaz de proveer siquiera comida para su familia. Actualmente Miguel trabaja para una compañía privada como guardia de seguridad. Menos el costo de su uniforme y arma, Miguel gana menos de \$150 al mes, a veces obligado a trabajar turnos de 24 horas. Le gustaría tener un trabajo y sueldo mejor pero entiende la difícil realidad del desempleo en Nicaragua. Se siente obligado a quedarse con su trabajo para alimentar a su familia. Igual que muchos nicaragüenses, Miguel dice que gana suficiente “sólo para comer a diario”²⁰.

María la pobreza

María, junto con sus cuatro hijos, dos hermanos menores y madre, dejó el campo de Leon en 2006. Como muchos otros, se fueron de su tierra cuando ya no podían ganarse la vida de ella como hacían sus antepasados durante siglos. Sin título de propiedad y sin acceso a crédito, muchas familias campesinas como la de María han sido obligadas a abandonar su estilo de vida agrícola para buscar alimento y trabajo en Managua. La búsqueda de María los llevo a un sitio ocupado ilegalmente por otras 250 fami-

¹⁷ Nitlápán-Envío team Revista Envío #318, January 2008

¹⁸ Nery Garcia

¹⁹ José Adán Silva, “Radiografía de la miseria de Nicaragua” El Nuevo Diario [Managua] 13 April 2008.

²⁰ Miguel, Personal Interview, Estelí, Nicaragua June 2008

lias: el basurero municipal. No fue su primera opción vivir de comida podrida y rescatar basura para después limpiarla y venderla, pero se sentía que no tenía otra opción una vez que perdió la tierra de la familia.

Viviendo en una casa improvisada de metal y madera chatarra dentro del basurero, la familia de María intentaba seguir con su estilo de vida agrícola sembrado granos y criando animales para alimentarse. Pero debido a la contaminación extrema y el ambiente peligroso, María dejó a su familia, el basurero y Nicaragua en abril del 2008²¹. Migró a Costa Rica con la esperanza de encontrar un trabajo que le permitiría ahorrar dinero y traer a su familia.

Aunque en Nicaragua hay tierra productiva no usada, dos de cada cinco familias campesinas no tienen acceso a ella²². Los centros rurales agrícolas productivos de Nicaragua son por demás los más pobres. Se enfrentan a una asombrosa tasa de pobreza del 70,3% mientras que los sectores urbanos se enfrentan al 6,7%²³. Además, la tierra nicaragüense está distribuida de manera desigual. El 75% de familias campesinas son dueñas de solamente el 20% de la tierra productiva del país²⁴. Un cálculo oficial del ministerio de agricultura indicó en 2007 que 434.000 manzanas con la potencial para agricultura son sub-utilizadas o hasta abandonadas ociosamente²⁵. Productores agrícolas pequeños y medianos siguen enfrentándose a grandes riesgos con los tratados de libre comercio como DR-CAFTA. Conforme les expulsan del mercado interno los bienes importados y las corporaciones agrícolas transnacionales vendiendo sus productos más baratos y están obligados a vender su tierra, sus opciones son limitadas para producción nacional o autoproducción. Opciones nacionales limitadas llevan a un monopolio del mercado y control de precios por parte de las empresas grandes sin regulación del gobierno. Tomando en cuenta el aumento actual en precios de alimentos y transporte y los problemas que ha desencadenado, Nicaragüenses no están preparados para manejar más aumentos.

Viajes de necesidad

Reyna, Miguel y María son símbolos de los millones de nicaragüenses que viajan a ciudades y países ajenos debido a su incapacidad de sobrevivir en el campo. Las remesas en Nicaragua han aumentado cada año, alcanzando \$990 millón en 2007²⁶ y el 66,2% de nicaragüenses encuestados admitieron que les gustaría irse del país para trabajar²⁷. El año pasado una opción para nicaragüenses como María, Miguel y Reyna habría sido tomar parte en la gran “oportunidad” de DR-CAFTA – las maquilas, que según DR-CAFTA iban a ofrecer más trabajos. Se dio a Nicaragua, el país con los sueldos más bajos en Centroamérica, un nivel de preferencia comercial en DR-CAFTA y se predijo que se dispararía la inversión extranjera en las fábricas, como es la “ventaja comparativa” y central de Nicaragua en esta región. Sin embargo, el otoño pasado y esta primavera un total de doce de 112 fábricas ya han declarado su cierre inminente y salida de Nicaragua, citando la falta de ganancia como su razón por salir²⁸. Este cierre significa una pérdida de 12.000 de un total de 85.000 trabajos en el sector maquilador.

La Solución Santos

Santos y su familia de nueve viven en una pequeña comunidad agrícola en Matagalpa y han vivido directamente los impactos negativos de las políticas neoliberales y el libre comercio durante los últimos años. “Muchas personas han vendido su tierra y ahora tienen que comprar todo”. Santos reconoce la posición afortunada que tiene él y su familia en tener aún su tierra.

²¹ Yamileth Pérez, Personal Interview, Managua, Nicaragua May 2008.

²² Nitlápán-Envío team, #322.

²³ José Adán Silva.

²⁴ Nitlápán-Envío team #322.

²⁵ Nitlápán-Envío team #322.

²⁶ Inter-American Development Bank, 2008 <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1381109>>.

²⁷ Nitlápán-Envío team, “Nicaraguans Squeezed on all Sides,” Revista Envío # 323, June 2008

²⁸ Nica Net ,29 April 2008, <<http://www.nicanet.org/?p=484>>.

“Los productores que intentan competir con las cosechas para exportación corren el mayor riesgo”, explica Santos. “Tienen que pagar tarifas adicionales de transporte... Cuando te enfocas en solamente uno o dos productos a gran escala en vez de sembrar los alimentos comidos cada día, tus ganancias tienen que ser considerables para comprar todas las cosas que tu familia necesita”. Santos es dueño de 17,3 hectáreas de tierra y utiliza cuatro de ellas para sembrar para el consumo de su familia. Además que maíz, frijoles, plátanos y café, crían pollos y vacas para huevos, leche y carne. Santos dice que la cosa más importante para los nicaragüenses es tener su propia tierra para cultivar comida que les alimenta. Ha comparado el “juego de exportar” al juego de apuestas, ya que ha visto personalmente que puede resultar en consecuencias desastrosas – por ejemplo cuando fallan las cosechas y no se puede pedir dinero prestado ni pagar los préstamos. Durante las inundaciones y plagas repentinas muchos perdieron hectáreas de productos. Afortunadamente Santos y su familia sembraron suficientes frijoles, maíz y verduras para asegurar que no pasaran hambre. Santos reconoce el problema de vender una propiedad y migrar. “Muchos campesinos que no tienen tierra o vendieron su tierra han sido obligados a migrar a las ciudades o a otros países en búsqueda de empleo. Allá también tienen que comprar todo. Con los costos recién inflados, tiene más sentido cultivar tu propia comida para tu familia que tener que gastar menos en las necesidades básicas²⁹.”

¿Quien se beneficia con DR-CAFTA?

La promesa de DR-CAFTA de un sinfín de acceso al mercado grande de Estados Unidos para Nicaragua no se ha realizado y nunca se realizará a no ser que Nicaragua haga cambios significativos y costosos a su infraestructura. Aunque durante el primer año de DR-CAFTA (2006-2007) las exportaciones de Nicaragua a EE.UU. crecieron 18%, el año siguiente cayeron 1,3%³⁰. En 2007, disminuyó la ganancia de 36 productos de distintas industrias en su intercambio comercial con los EE.UU, resultando en una caída de volumen de 25,3% y una caída de valor de 13,2% en exportaciones, aunque los precios de los mismos productos subieron 16%³¹.

Las estadísticas iniciales para el 2008 muestran un aumento en exportaciones a EE.UU. del 2007 - \$173,3 millones de enero a junio en 2007, comparado con \$243.7 millones de enero a junio en 2008³². Sin embargo, hasta que la mayoría de nicaragüenses ven los beneficios de este aumento, la idea de que el país entero se beneficia con un aumento de exportaciones queda en duda. El aumento de los últimos seis meses no ha rescatado a Nicaragua de su posición como la nación más pobre en el hemisferio occidental. De hecho, durante la explosión de exportaciones el nicaragüense promedio ha estado luchando a diario para mantenerse al ritmo con los incrementos de precios a todo.

Los Estados Unidos, por el otro lado, no tiene ningún problema entrar al mercado de Nicaragua. Las importaciones de los EE.UU. a Nicaragua crecieron 33% de 2006 a 2007 – que dejó Nicaragua con un déficit comercial bilateral de 76,6% y creó una dependencia más fuerte en los bienes estadounidenses importados³³. Acuerdos de libre comercio como DR-CAFTA impulsan a productores pequeños y medianos a dejar de producir mientras obligan la economía de Nicaragua a volverse cada vez más dependiente en las importaciones de los Estados Unidos.

Este pendiente resbalosa de dependencia ignora la soberanía nacional, la protección y el desarrollo de la producción interna de una nación y también atrapa países en una posición peligrosa. Las subidas rápidas de precios no permiten que naciones en desarrollo tengan tiempo para buscar soluciones alternativas. Actualmente Nicaragua no tiene el capital para proteger a sus productores y negocios peque-

²⁹ Santos Rivera, Personal Interview, Matagalpa, July 2008.

³⁰ Adelmo Sandino, “Dos años del CAFTA, sin puente al futuro,” 8 April 2008, El Observador Económico, <http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/574> (not including free trade zone exports).

³¹ Sandino

³² Mario José Moncada “Exportaciones crecen 30.5%” La Prensa[Managua] 5 July 2008

³³ Sandino

ños y medianos aunque la regulación gubernamental de comercio, importaciones y la economía fueron impulsados por las instituciones financieras internacionales y los Estados Unidos. Esto deja a Nicaragua en una posición vulnerable, ya que aumentos inesperados de precios son inminentes en los mercados interconectados al nivel global.

Conclusiones

DR-CAFTA amenaza la capacidad de los nicaragüenses, sus familias y sus comunidades para hacer las elecciones económicas que aseguren que puedan ganarse la vida. La soberanía nicaragüense es socavada por el libre comercio y la economía sujeta al capricho de un mercado internacional errático y cada vez más problemático. Ya en un estado económico precario, Nicaragua no puede arriesgarse con las políticas comerciales neoliberales. DR-CAFTA ayuda a las grandes corporaciones transnacionales y a ricos pero profundiza la dependencia nicaragüense en los EE.UU. y a la vez devasta pequeños y medianos agricultores y comerciantes. Si los precios siguen subiendo y la mayoría de los nicaragüenses siguen comprando menos, será cada vez más difícil para un número creciente de personas comer tres veces al día. Actualmente, el sueldo mínimo promedio nacional cubre solamente 23% del valor de los bienes básicos necesarios para una sobrevivencia sana y sueldos mínimos rurales cubren solamente 11% de esta canasta básica³⁴.

Enfrentando una crisis de alimentos potencialmente seria, Nicaragua sigue siendo incapaz de competir y tener éxito en gran escala, mucho menos aprovechar las importaciones más baratas. El aumento continuo de precios internacionales de alimentos y petróleo junto con una falta severa de infraestructura demuestran que más que abrir para países en desarrollo como Nicaragua un camino verdadero al desarrollo y competir en el mercado global, la liberalización de comercio ha amenazado la seguridad alimentaria y detenido el progreso económico. Para la mayoría de nicaragüenses esto significa la pérdida de trabajos, la pérdida de un desarrollo del mercado interno y la separación continua y dolorosa de familias migrantes.

34 Revista Envío, #322

El ALBA: Otro Tipo de Acuerdo Comercial

Por Jill Hokanson y Stephanie Selekmán

Introducción

Mientras los oficiales de los Estados Unidos buscaban apoyo para un acuerdo de libre comercio con Centroamérica, muchos países latinoamericanos estaban en medio de elecciones que resultaron en cambios de las políticas económicas neoliberales en sus países. Con el Presidente Hugo Chávez de Venezuela y la revolución bolivariana a la cabeza, varios de estos nuevos líderes se han juntado en una acción sin precedentes para recuperar los recursos económicos para la América Latina a través de la creación de la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA). Las siglas en español significan que el amanecer y los modelos alternativos de desarrollo económico como el ALBA podrían ser la primera luz del levantamiento de la región a través de un modelo nuevo cooperativo para el desarrollo. Los miembros ahora incluyen a Venezuela, Cuba, Bolivia, Dominica y Nicaragua. El Presidente Manuel Zelaya de Honduras firmó el ALBA en agosto de 2008 pendiente aprobación por el congreso de su país.

Inicios

Igual que el TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA por sus siglas en inglés) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el ALBA es un acuerdo de comercio para América Latina. Pero a diferencia de aquellos, deja afuera al promotor de esos acuerdos, los Estados Unidos. En lugar de ser producto de un proceso rígido de negociación, el ALBA es un armazón de principios al cual se ha ido agregando miembros desde su fundación en diciembre de 2004. En lugar de abrazar al capitalismo del mercado libre y la filosofía neoliberal de aquellos acuerdos, el ALBA se formó para que los países de América Latina pudieran comerciar y apoyarse mutuamente en una manera que conduciría al desarrollo, a la solidaridad y a la integración regional.

El armazón del ALBA se ha usado para facilitar proyectos entre los países miembros en 19 sectores, incluyendo energía, salud, soberanía alimentaria, recursos naturales, educación, reforma agraria, y el desarrollo tecnológico.

El primer proyecto iniciado por Venezuela y Cuba proporcionó atención médica gratis de parte de médicos venezolanos y cubanos a ciudadanos de pocos recursos con cataratas y otras enfermedades de los ojos en 30 países de América Latina y el Caribe. El programa, que se llama Operación Milagro, ha tratado a más de 650,000 personas entre 2004 y 2007. El programa no solo ha contribuido a mejorar la salud de los ojos en los países participantes, sino también ha dado oportunidades para los médicos venezolanos de recibir entrenamiento en las universidades cubanas con la ayuda de becas y ha llevado a la construcción de cientos de nuevos centros de salud en Venezuela. En cambio, Cuba recibió petróleo al descuento de Venezuela, posibilitando que el país dependa menos de fuentes de petróleo fuera de la región latinoamericana. En junio de 2008, un total de 25,000 nicaragüenses con problemas de la vista habían sido beneficiados por Operación Milagro.

Durante la sexta cumbre del ALBA en enero de 2008, Venezuela y Nicaragua firmaron un acuerdo bilateral bajo el cual Nicaragua exportará a Venezuela productos lácteos, carne, frijoles y maíz en cambio de una parte del petróleo que el país ha recibido y espera seguir recibiendo. También como parte del

acuerdo bilateral, las dos naciones prometieron llevar a cabo proyectos de reforestación conjuntos y garantizar el bienestar y seguridad de los niños y adolescentes.

En julio de 2005, un acuerdo sobre petróleo se firmó entre Venezuela y las naciones del Caribe. El acuerdo creó PetroCaribe, un sistema bajo la cual Venezuela promete proveer a los países del Caribe de petróleo venezolano (de la compañía estatal PDVSA) a un costo preferencial con la opción flexible de pagar en 25 años a intereses bajos. Venezuela también dio a las naciones del Caribe la opción de pagar con bienes y servicios. Los miembros actuales de PetroCaribe son Nicaragua, Honduras, Guatemala, Cuba, la República Dominicana, Belize, Jamaica, Surinam, Guyana, Granada, Bahamas, República Dominicana, San Vicente y Las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda y Haití. En julio 2008, Costa Rica se incorporó al grupo como observadora.

Para Nicaragua el principal beneficio de ser miembro del ALBA ha sido el acceso al petróleo a precios favorables para proveer al país tanto de energía eléctrica como de combustible para el transporte. Venezuela también ha proveído a Nicaragua de generadores de electricidad para aliviar una seria falta de energía eléctrica. La contabilidad del dinero venezolano ha sido fuente de controversia en Nicaragua, con algunos analistas declarando que el gobierno y sus agencias estaban violando la constitución y la ley sobre deuda pública, ya que el país podría enfrentar una enorme deuda. Los oficiales de gobierno han respondido que el dinero gastado en la compra del petróleo por la compañía mixta Albanisa (PDVSA y Petronic de Nicaragua) no constituía deuda pública. Según el acuerdo ALBA, el 25% del producto de la venta del petróleo venezolano va a entidades públicas nicaragüenses para ser invertido en mejoras a la infraestructura del país y el 25% va al Fondo ALBA. La transparencia en cuanto a la información sobre el dinero del petróleo venezolano se volvió tema de discusión para el acuerdo entre Nicaragua y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Al final, el 28 agosto de 2008, el gobierno de Nicaragua firmó una carta de intención con el FMI y el 1 septiembre puso una contabilidad del uso del dinero en la página web del Banco Central.

El 25 agosto 2008, representantes de varios países miembros del ALBA se reunieron en Tegucigalpa donde el Presidente Manuel Zelaya de Honduras firmó su adhesión al ALBA. La firma tomó lugar en medio de una ardiente controversia entre el gobierno y los sectores empresariales quienes se oponen al ALBA diciendo que es una conspiración en contra de la empresa privada. El acuerdo tiene que ser ratificado por el Congreso de Honduras, donde su aprobación no es nada segura. En su discurso del día 25 de agosto, el Presidente Zelaya acusó a los grupos de la empresa privada que se oponían a la adhesión de Honduras al ALBA de ser responsables de la pobreza que dijo aflige al 70% de los 7.5 millones de hondureños. Zelaya dijo que su país era suficientemente soberano para poder decirle al mundo que Honduras no tiene que pedirle permiso a ningún poder imperial para adherirse al ALBA. Agregó que el ALBA ayudaría a poner fin a la dependencia energética de su país construyendo una presa hidroeléctrica, ayudaría a bajar al analfabetismo, ayudaría con la salud y permitiría la inyección de US\$400 millones en proyectos productivos.

La Declaración Conjunta de la Alternativa Bolivariana para las Américas primeramente fue firmada por Venezuela y Cuba el 14 diciembre de 2004 en la Habana. La Declaración incluía doce principios guías para futuros acuerdos y para la implementación del ALBA. Estos principios incluyen:

- Comercio e inversión que no son fines en si mismos sino instrumentos para lograr el desarrollo justo y sostenible;
- Trato especial y diferencial (para cada país) que tome en cuenta el nivel de desarrollo de los diferentes países y las dimensiones de sus economías;
- Complementariedad y cooperación económica entre los países participantes;
- Planes especiales para los países menos desarrollados en la región, incluyendo un Plan Continental de Alfabetización, un plan latinoamericano para salud gratuita y un plan para becas para estudios en los campos de más importancia para el desarrollo económico y social.
- La creación de un Fondo Social de Emergencia.

- El desarrollo integral en comunicación y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños incluyendo planes para carreteras, ferrocarriles, transporte marítimo y aéreo, telecomunicaciones y otros.
- Acciones para apoyar al desarrollo sostenible a través de normas para proteger al medio ambiente.
- La integración energética entre los países de la región para asegurar estabilidad energética en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, incluyendo el proyecto venezolano para la creación de Petroamerica.
- La promoción de la inversión de capital latinoamericano en América Latina y el Caribe con el objetivo de bajar la dependencia en la inversión extranjera.
- La defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región con respeto especial para las culturas autónomas e indígenas, incluyendo la creación de Telesur.
- Normas sobre la propiedad intelectual que protejan la herencia latinoamericana y caribeña de la voracidad de las corporaciones transnacionales.
- Coordinación de todas las negociaciones con países y bloques de otras regiones, incluyendo la lucha para la democracia y la transparencia en los organismos internacionales, especialmente en las Naciones Unidas.

Recursos

Kiraz Janicke, "Summit of the Bolivarian Alternative (ALBA) Concludes in Venezuela," January 27, 2008. <http://www.venezuelaanalysis.com/news/3104>

Manuela Perez, "ALBA: Justice in Deeds," January 19, 2007, http://www.bilaterals.org/article.php?id_article=6964&var_recherche=5.%09ALBA%3A+Justice+in+Deeds+Mariela+Valenzuela

James Petras, "ALBA: Propuestas para el Nuevo Orden Social, Económico y Cultural," 22 mayo 2006, http://www.bilaterals.org/article.php?id_article=4784&var_recherche=ALBA

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea: ¿Mejor que CAFTA?

Por Katherine Hoyt

En una sesión cumbre en Viena, Austria, en mayo del año 2006, la Unión Europea (U.E.) y los países de Centroamérica más Panamá reafirmaron su propósito del año 2004, de negociar un acuerdo de asociación. Desde aquel entonces, las rondas de negociación se han llevado a cabo en San José, Costa Rica, en octubre 2007; en Bruselas, Bélgica, en febrero 2008; en San Salvador en abril 2008; y de nuevo en Bruselas en julio 2008.

Además de un acuerdo sobre comercio, el Acuerdo de Asociación incluirá un acuerdo político sobre temas como el respeto por los principios democráticos, derechos humanos fundamentales, desarrollo sostenible, logros en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, protección del medio ambiente y el fortalecimiento del estado de derecho. También incluirá un capítulo sobre cooperación, es decir ayuda financiera para el desarrollo.¹ Centroamérica y la U.E. firmaron un “Acuerdo sobre el Diálogo Político y la Cooperación” en Roma en 2003 que no ha entrado en vigencia. Se espera que éste sea la base para los aspectos no comerciales del Acuerdo de Asociación.² La Unión Europea tiene acuerdos de asociación con Chile, México, Sudáfrica y otros países. Cada uno de los estados miembros de la Unión Europea tiene que ratificar cada acuerdo de asociación.

Los centroamericanos quieren que el aspecto comercial del acuerdo incluya una expansión de los privilegios de acceso que los países ya tienen bajo el sistema generalizado de preferencias “plus” (SGP+). El SGP+ es un sistema bajo el cual los miembros de la Organización Mundial de Comercio pueden dar preferencias a los países pobres sin tener que darlas a los países ricos, basado en su necesidad y en su participación en los principales convenios internacionales.³ Según informes, los europeos tienen interés en tener socios en una región mejor conocida como el patio trasero de los Estados Unidos, mientras al mismo tiempo quieren proteger a sus antiguas colonias, especialmente en África.⁴

Los centroamericanos se reunieron en San Salvador antes de viajar a Bélgica para la cuarta ronda con el objeto de formular un propósito conjunto para las negociaciones, algo que nunca pudieron lograr durante las negociaciones del TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica (conocido por sus siglas en inglés DR-CAFTA o más popularmente, CAFTA). Al principio no se sintieron satisfechos con la oferta que los europeos trajeron a la cuarta ronda porque, aunque incluía la mayoría de los productos en el SGP+, no incluía algunos productos claves para los centroamericanos como los bananos, el azúcar y las langostas. Marco Vinicio Ruíz, Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, dijo que la oferta de la

¹ “Que es el Acuerdo de Asociación?” Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, <http://www.aacue.go.cr/informacion/que/default.htm>

² Jorge Balbis, “¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea,” Nueva Sociedad, No 209, May-June 2007, 8, http://www.nuso.org/upload/articulos/3425_1.pdf.

³ The Central American countries were granted GSP+ status by the European Union Dec. 21, 2005. http://ec.europa.eu/trade/issues/global/gsp/pr211205_en.htm.

⁴ “Trade negotiations continue with European Union,” Nicaragua News Service, Vol. 16, No. 29; “Fondo de cooperación sin respuesta,” La Prensa, 26 julio 2008.

U.E. no mejoró sustancialmente el nivel de acceso que ya gozaba la región.⁵ Al final, la U.E. aceptó acceso libre a su mercado para 8,930 productos centroamericanos y Centroamérica acordó levantar aranceles sobre el 80% de los productos que exporta la U.E. a la región.⁶

En el año 2003, los países centroamericanos más Panamá recibieron solamente el 0.4% de las exportaciones de la U.E. y a cambio fueron fuente de solamente el 0.3% de las importaciones de la U.E. (al momento de la cuarta ronda, Panamá no estaba plenamente incorporado a las negociaciones, prefiriendo quedarse como observador). Sin embargo, la U.E. es un socio comercial importante para Centroamérica; por ejemplo, la U.E. es el tercer destino más importante para las exportaciones de Nicaragua después de Centroamérica y los Estados Unidos. En 2007, la U.E. recibió US\$168.4 millones de los US\$1,257 mil millones en exportaciones de Nicaragua.⁷ Para toda Centroamérica, entre 2001 y 2005, las exportaciones centroamericanas a la U.E. alcanzaron un promedio del 10,9% del total de exportaciones de la región, mientras las importaciones de la U.E. alcanzaron un promedio de 9.4% del total de importaciones.⁸

La U.E. dejó de exigir que todos los países centroamericanos se incorporaran a la Corte Criminal Internacional antes de avanzar en la negociación de un acuerdo de asociación. De los cinco países centroamericanos, solamente Costa Rica y Honduras son miembros de la Corte. Todos los países se unieron para pedir a la U.E. que retirara su demanda dadas las décadas de guerra civil que habían vivido tres de los países centroamericanos. Los tres países no-miembros acordaron "tomar pasos" hacia una eventual firma del Tratado de Roma, que fundó la Corte, sin especificar ninguna fecha límite.

Durante la cuarta ronda, las discusiones sobre la propiedad intelectual incluyeron la biodiversidad, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. Las discusiones fueron marcadas por los esfuerzos de los países centroamericanos de aclarar que las medidas en esa área no deben prevenir que los países de la región protejan su biodiversidad. Las propuestas del lado centroamericano también incluyeron mecanismos concretos para promover la transferencia de tecnología de la U.E. a Centroamérica. Los europeos analizarán todas estas propuestas para discutir las más en la próxima ronda.⁹

La discusión del comercio y del desarrollo sostenible se enfocó sobre la marcada diferencia en la manera en que se trataba el tema de desarrollo en el "pilar" de comercio del acuerdo de asociación y como se trataba el mismo tema en el "pilar" político del acuerdo. Las propuestas de los países centroamericanos y la de los europeos fueron diferentes, con los centroamericanos enfocándose en la cooperación financiera. Se acordó que la propuesta hecha por los países centroamericanos sería la base de las discusiones de la quinta ronda en la ciudad de Guatemala en octubre de 2008.¹⁰

Oscar Arias, el presidente de Costa Rica, ha criticado las políticas proteccionistas de la U.E. donde los productores agrícolas reciben altos subsidios. En marzo 2008 Arias declaró que los europeos nunca han mostrado congruencia entre lo que dicen y lo que hacen. Dijo que ellos hablan del libre comercio pero al mismo tiempo protegen a sus agricultores, lo cual demuestra gran hipocresía.¹¹ Días antes de iniciada la cuarta ronda, Samuel Santos, ministro del exterior de Nicaragua, dijo que Centroamérica insistiría en un fondo para compensar a aquellos que pierdan bajo un acuerdo y que el 90% del fondo vendría de la U.E. Enfatizó que el Parlamento Europeo había dicho claramente que la relación entre Europa y Centroamérica tenía que beneficiar a ambas regiones.¹² Al final de la cuarta ronda no hubo

⁵ "Costa Rica: EU not interested in free-trade agreement," Tico Times, 9 julio 2008.

⁶ "CA logra acuerdo de asociación con UE," Radio La Primerísima, 20 julio 2008.

⁷ "Istmo todavía sin consenso para unión aduanera," La Prensa, 12 julio 2008.

⁸ Balbis, 5.

⁹ "Informe de Resultados IV Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea," <http://www.aacue.go.cr/informacion/rondas/CA-UE/IV%20Ronda/Informe%20IV%20Ronda.pdf>, 6.

¹⁰ Ibid, 8.

¹¹ "Costa Rica negotiates Free Trade Agreement with EU," http://www.bilaterals.org/article.php?id_article=11549

¹² "Trade negotiations continue...."

compromiso firme para establecer un “Fondo Económico para Crédito Financiero”, como se le había llamado, que financiara mejoras de infraestructura para ayudar a superar las desventajas que tiene Centroamérica en relación con la U.E.

El 25 octubre de 2007, durante la primera ronda de negociaciones, numerosas organizaciones campesinas de toda Centroamérica emitieron un comunicado conjunto de oposición a la creación de un acuerdo de libre comercio con la U.E. diciendo que ese tipo de acuerdo está diseñado para beneficiar a las compañías transnacionales sin importar el impacto que tendrá sobre los agricultores locales. Según el líder campesino hondureño José Santos Vallecillo, los pequeños productores centroamericanos no podrán competir con los productores europeos altamente subsidiados. Según los medios nicaragüenses, la U.E. gasta US\$62 mil millones en subsidios agrícolas cada año. Vallecillo agregó que el acuerdo terminaría con los que producen alimentos para los mercados locales y que garantizan la soberanía alimentaria de sus países. También dijo que el acuerdo beneficiará, por ejemplo, a los grandes productores y las compañías transnacionales que producen bananos y piñas, agregando que son los campesinos los que van a sufrir.¹³

Otra pregunta importante que se formuló acerca de la negociación del acuerdo fue la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Solamente cuatro grupos de la sociedad civil nicaragüense asistieron a la primera ronda de negociaciones en Costa Rica. Uno de ellos fue el Centro Alexander Von Humboldt representado por Tania Vanegas. Los otros tres participantes representaban al sector de la empresa privada. Vanegas declaró que no consultaron con ellos y que les dieron poca información después de las pláticas de cada día. Agregó que la falta de información les tenía preocupados.¹⁴

Larissa Bruum del grupo finlandés KEPA notó que “varias redes regionales de la sociedad civil” estaban monitoreando las negociaciones. Ella dijo que “algunas (de las redes) las rechazan completamente (las negociaciones) como también rechazan hasta la idea de un acuerdo el cual creen ellos aumentaría la desigualdad y la pobreza.” Mientras tanto, dijo ella, hay otras, como la Iniciativa sobre Comercio, Integración y Desarrollo (Iniciativa CID), que quieren tener tanto impacto sobre el resultado de las negociaciones como pueden. Ella informó que Vanegas pensaba que las dos posiciones eran complementarias y que esperaba una mejor coordinación con las redes de la sociedad civil europea que están trabajando sobre temas de comercio.¹⁵

La página web oficial del Acuerdo de Asociación en Costa Rica¹⁶ dice que las negociaciones sobre el sector servicios están abiertas al público. Se extienden invitaciones, según la página web, a empresas, asociaciones gremiales, universidades, sociedades profesionales, y otras organizaciones en los sectores de servicios, incluyendo de información, energía, salud, telecomunicaciones, turismo, transporte, servicios financieros, construcción y otros. La página especifica una dirección electrónica para pedir una invitación. Según un informe disponible en esa página sobre la cuarta ronda, las actividades del salón adjunto fueron transmitidas por video a centros de reunión en San José, Costa Rica, para aquellos que no pudieron viajar a Bruselas y para todos aquellos que querían informarse o que tenían dudas en cuanto al proceso de negociación.¹⁷ Evidentemente, otros países han hecho esfuerzos similares, pero basados en la experiencia del Centro Humboldt, en la realidad, la consulta con la sociedad civil ha sido limitada.

Además de incrementar la participación de la sociedad civil, los acuerdos de asociación con la U.E. supuestamente deben incluir un estudio del impacto del acuerdo sobre el desarrollo sostenible en las

¹³ “Campesinos opposed to free trade agreement with the European Union,” Nicaragua News Service, Vol. 15, No. 43.

¹⁴ “Nicaraguan Kepa partner monitoring trade negotiations with the EU,” 3 marzo 2008, <http://www.kepa.fi/international/english/information/newsletter/2008/6373>

¹⁵ Ibid.

¹⁶ <http://www.aacue.go.cr/informacion/>

¹⁷ <http://www.aacue.go.cr/informacion/sociedad/default.htm>

áreas de la economía, los avances sociales, el medio ambiente y los derechos laborales. No está claro si se han llevado a cabo tales estudios en otros países centroamericanos.¹⁸

Cuando se conozca el texto, será posible analizar si el Acuerdo de Asociación con la U.E. traerá mayores beneficios (o causará menos daño) a la mayoría de la población de los países centroamericanos que el TLC con los Estados Unidos. Ciertamente, a la fecha, hay que notar algunos aspectos positivos, incluyendo el hecho de que los centroamericanos han podido unificar posiciones (aunque no tan fácilmente y al último momento) para presentarlas a los Europeos. La importancia de esto se aprendió durante las negociaciones con los Estados Unidos cuando este país negoció por separado con cada país para beneficiarse a sí mismo. También parece que hay conciencia de que los aspectos comerciales de este acuerdo amplio de asociación no deben estar en abierto conflicto con los aspectos más altruistas que contienen las secciones políticas y de cooperación. Estos últimos “pilares” brillaron por su ausencia en el TLC con los Estados Unidos.

¹⁸ Balbis, 9.

Conclusión

Las tendencias recalçadas en este informe claramente reflejan una región con una economía precaria. Las oportunidades económicas para la mayoría de la población han disminuido y los impactos en las mujeres, campesinos, pueblos originarios y el medio ambiente han sido tremendos. Además, los derechos de propiedad intelectual, incluyendo patentes y leyes de derechos de autor, están causando una comercialización de bienes públicos, lo cual afecta ambos el sistema de salud pública y a quienes perciben su ingreso a través del sector informal.

Los Estados Unidos de America no son inmunes a los efectos del DR-CAFTA. Mientras las exportaciones agropecuarias han incrementado, otros sectores como el textil, como el movimiento sindical, han sido afectados. Según incrementa la migración forzada, estadounidenses están viendo las consecuencias de nuestros tratados de comercio nocivos a través el lente del “problema de inmigración” – aunque la mayoría no sepa que los dos están relacionados. Se necesita de mayor educación publica sobre el tema de las causas raíces de la inmigración.

Esta coalición exige una renegociación del tratado de comercio basado en los valores de justicia e igualdad. Cualquier tratado de comercio debe ser establecido en la decisión unánime del pueblo, y debe ser subordinado a legislaciones nacionales e internacionales. Estadísticas, tal como las de PIB o total de exportaciones, no muestran una clara idea de los efectos que estos tratados tienen en la mayoría de la ciudadanía. Tratados comerciales deberían ayudar a aliviar la pobreza, desigualdad, no lo contrario, y el respeto a los derechos humanos deben de priorizarse más que la busca de ganancia. La protección del medio ambiente también es sumamente importante, especialmente en áreas donde pueblos originarios dependen de el para sobrevivir, tratados comerciales deben reflejar esto y deberían fomentar la sustentabilidad. Creemos en que tratados comerciales deberían beneficiar a todos los países, a todos los ciudadanos de todos los países involucrados – no solo a una pequeña cantidad de corporaciones multinacionales.

Tal como lo fue NAFTA, el DR-CAFTA esta construido en una teoría económica errónea. El tratado de libre comercio no ha cumplido con las promesas que ofreció a los países de America Central y Republica Dominicana y al contrario ha causado creciente pobreza y desigualdad. Por lo tanto: Nos comprometemos a apoyar solamente tratados de comercio justo, que incluyan:

1. Participación Democrática, rendición de cuentas y transparencia durante la negociación de dichos tratados;
2. Provisiones que funcionan para proteger la vida y dignidad de pequeños agricultores, comunidades indígenas, mujeres y demás sectores vulnerables;
3. Apartado en el texto del acuerdo que garantice que los principales regulaciones laborales y medioambientales sean fortalecidas, tal como es definido bajo el derecho internacional;
4. Espacio donde gobiernos locales puedan concretar estrategias de desarrollo que apoyen prioridades económicas, sociales y medioambientales sostenibles y definidas localmente;
5. Provisiones que permitan la cancelación de la deuda y cooperación que pueda ser utilizada como servicio directo a los sectores pobres para aliviar la brecha entre países pobres y ricos;
6. Marco que se enfoque finanzas e inversión en desarrollo productivo a largo plazo que garantice la seguridad económica y el uso sostenible de recursos;

7. Garantía que los servicios públicos como salud, educación y agua potable se mantengan públicos y accesibles a comunidades desprotegidas; y
8. Sistemas de comercio e inversión internacionales que enfatizan los derechos humanos fundamentales, con el propósito de derrotar la violencia y opresión.

Como hemos visto, existen alternativas al modelo de DR-CAFTA. Existe evidencia contundente que muestra que acuerdos como el DR-CAFTA nunca serán de beneficio para América Central y sus pueblos. Recomendamos que la reforma o abolición de este tratado sea una prioridad para el gobierno de Obama. La Coalición Alto al CAFTA continuará monitoreando el DR-CAFTA y seguirá incidiendo por un cambio, basado en el Compromiso por Comercio justo.